CONCEJO MUNICIPAL 2022

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº36

RANCAGUA, 08 de marzo de 2022

SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO Nº 36

SESIÓN : Ordinaria
FECHA : 08 de marzo de 2022
HORA : 09:00hrs.
LUGAR : Salón de Sesiones 2º piso Edificio Central

CONCEJALES: **Valentina Cáceres Monsálvez** — **Manuel Villagra Astorga**
Patricio Henríquez Henríquez — **María del Carmen Orueta De Val**
Hugo Guzmán Millán — **Emerson Avendaño Llanca**
Viviana Morales Sandoval — **Jacqueline Vidal Délaigue**
Carlos Arellano Baeza — **Cristian Toledo Ponce**

FUNCIONARIOS	**Alicia Barrera Lagos**	**Administradora Municipal**
MUNICIPALES	**Víctor Salas Suarez**	**Director de Control**
ASISTENTES	**Eduardo García Chinchón**	**Director SECPLAC**
	María Teresa Hernández Yáñez	**Directora de DIDECO**
	Rodrigo Rosales	**Director (E) DAF**
	Cristian Castillo Castillo	**Director DGA**
	Eduardo Peñaloza Acevedo	**Secretario General CORMUN**

PRESIDE : JUAN RAMON GODOY MUÑOZ
ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIO Nº 36

Temas a Tratar:

1.- Acuerdo para aprobación Modificaciones Presupuestarias, solicitadas por el Director de SECPLAC.

EXP. E6283 /2022, de fecha 28 de febrero de 2022, referido a Oficio N° 1020, de fecha 28 de febrero de 2022, de la Dirección de SECPLAC.

EXP. E6543/2022, de fecha 03 de marzo, Rectificación Oficio N°1020,

Expone: Señor Eduardo García Chinchón, Director de SECPLAC

2. Informe de la Comisión de Medio Ambiente

Antecedentes: Correo electrónico, Señorita Valentina Cáceres, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente.

Expone: Señorita Valentina Cáceres, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente

3.- Informe de la Comisión de Deportes

Tema: Presentación de proyecto para Subvención Mayor, para el Club Social Cultural y Deportivo Esgrima O'Higgins.

Expone: Señor Patricio Henríquez Henríquez, Presidente de la Comisión de Deportes.

4.- Informe de Comisión Social e Integración.

Tema: Presentación de proyecto para Subvención Mayor, para el Club Social Cultural y Deportivo Esgrima O'Higgins.

Antecedentes: Correo electrónico, de fecha 04 de marzo del 2022, de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Expone: Señor Manuel Villagra Astorga, Presidente la Comisión Social e Integración.

5. Acuerdo para aprobación de la Subvención Mayor, para el Club Social Cultural y Deportivo Esgrima O'Higgins.

Antecedentes: Correo electrónico, de fecha 04 de marzo del 2022, de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Expone: Señora María Teresa Hernández Yáñez, Directora Dirección Desarrollo Comunitario

6. Acuerdo para Autorizar Arrendamiento de Inmueble, ubicado en Calle Gamero N°80, Sector Barrio el Tenis, comuna de Rancagua, para el funcionamiento de la Dirección de Seguridad Pública y Gestión del Riesgo.

Expone: Señor Jorge Jocelin Almendras, Director de la Dirección de Seguridad Pública y Gestión del Riesgo.

EXP. E6797/2022, de fecha 04 de marzo del 2022, referido al Oficio N°1904, de fecha 03 de marzo del 2022.

7. Varios

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIO Nº 36

Temas a Tratados:

1.- Acuerdo para aprobación Modificaciones Presupuestarias, solicitadas por el Director de SECPLAC.

EXP. E6283 /2022, de fecha 28 de febrero de 2022, referido a Oficio N° 1020, de fecha 28 de febrero de 2022, de la Dirección de SECPLAC.

EXP. E6543/2022, de fecha 03 de marzo, Rectificación Oficio N°1020,

Expone: Señor Eduardo García Chinchón, Director de SECPLAC

SEÑOR ALCALDE: Hola, muy buenos días a todos y todas los Concejales, Concejalas, también a los Funcionarios y Funcionarias que están conectados y también por supuesto, a los vecinos y vecinas de Rancagua. Iniciamos el Concejo Municipal en un día importante, un día donde conmemoramos el Día Internacional de la Mujer.

Creo que me parece muy relevante destacar a todas las mujeres, a todas las Concejalas, a todas las funcionarias que están conectadas también a las vecinas. Se conmemora porque, en definitiva, tenemos que avanzar en nuestro país y fortalecer una democracia también tiene que ver justamente con construir un país con equidad de género, así que un saludo afectuoso en la conmemoración a todas las mujeres

Damos inicio a las Sesión Ordinaria N° 36 del Concejo Municipal, el Primer Punto a tratar es el Acuerdo para la Aprobación de Modificaciones Presupuestarias solicitadas desde la Dirección de SECPLAC

Expone el Director Eduardo García Chinchón.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Está sin audio.

SEÑOR ALCALDE: Está sin audio

SEÑOR EDUARDO GARCIA: Ahora sí, Buenos días, Señor Alcalde, Buenos días, Honorable Concejo, sumarme al saludo al Día Internacional de la Mujer, Concejalas y a todas las mujeres presentes en esta edición del Concejo

SEÑOR ALCALDE: Se escucha, se escucha mal. Eduardo se escucha mal, Puede ser por la mascarilla o

SEÑOR EDUARDO GARCIA: Si, ¿Ahí está mejor Señor Alcalde?

SEÑOR ALCALDE: Si

SEÑOR EDUARDO GARCIA: Ya, bueno, Buenos días. Nuevamente Señor Alcalde, Señores Concejales, unirme y pegarme al saludo a todas las mujeres y que son Concejalas, y a las todas las presentes en el Concejo.

La Modificación Presupuestaria, que estamos presentando, corresponde al Saldo de Caja, el Saldo Inicial de Caja, que llegó a $9.687.285.650, de los cuales nosotros teníamos reconocidos ya 2.750 millones de pesos, ¿Ya? Por lo tanto, la distribución de este Saldo Inicial de Caja corresponde a $6. 937.285.000, ¿Ya?, el detalle ya lo va a dar a conocer don Pablo Gutiérrez, el Encargado de Presupuesto de la SECPLAC.

SEÑOR PABLO GUTIERREZ: Señor Alcalde, Señores Concejales, Señores Concejalas, tengan ustedes un buen día sumarme al saludo, ¿Cierto?, por el Día Internacional de la Mujer.

Y entrando en materia de la propuesta de Modificación Presupuestaria para el día de hoy, ¿Cierto?, según el del Oficio Ordinario N°1020 de fecha 28 de febrero.

Se solicita, ¿Cierto? de incorporar en la Tabla del día de hoy la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria:

A. Se solicita la autorización para aumentar el presupuesto de Ingresos en la suma de M$6.937.285.- de acuerdo con el siguiente detalle:

Aumentar el ítem 15 “Saldo Inicial de Caja” en la suma de M$6.937.285.- de acuerdo a lo informado por el Jefe del Departamento de Contabilidad (S), el cual se adjuntan dentro de este Expediente.

B. Se solicita la autorización para aumentar el presupuesto de Gastos en la suma de M$6.937.285.-de acuerdo con el siguiente detalle:

Aumentar el ítem 21.04 “Otros Gastos en Personal” Subprograma 4 en la suma de M$61.360.- específicamente la partida “Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios” para incorporar el proyecto “Centro de Atención Reparatoria Integral en Violencias contra las Mujeres” dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y proyectos dependientes de la Dirección de Tránsito para el apoyo a cuadrillas de demarcación, diseño de proyectos y cubicación y conteo de flujo vehicular.

Aumentar el ítem 22.01 “Alimentos y Bebidas” subprograma 3 en la suma de M$15.000.- específicamente la partida “Para personas” para programas de la Dirección de Comunicaciones.

Aumentar el ítem 22.01 “Alimentos y Bebidas” subprograma 4 en la suma de M$11.200.- específicamente la partida “Para personas” para programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Aumentar el ítem Combustible y Lubricantes” subprograma 1 en la suma de M$5.000.- específicamente la partida “Combustible para vehículos en la misma suma”.

Aumentar el ítem 22.04 “Materiales de Uso o Consumo” Subprograma 1 en la suma de M$97.600.- específicamente las partidas “Materiales de Oficina” en la suma de M$17.600.- “Formularios” en la suma de M$52.000.“Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales” en la suma de M$7.500.- “Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros” en la suma de M$5.000.- “Repuestos y Accesorios para mantenimiento y reparación de vehículos” en la suma de M$9.000.- y “Materiales y Útiles de Aseo” en la suma de M$6.500.-

Aumentar el ítem 22.04 “Materiales de Uso o Consumo” Subprograma 2 en la suma de M$20.000.- específicamente la partida “Productos farmacéuticos”.

Aumentar el ítem 22.05 “Servicios Básicos” Subprograma 1 en la suma de M$40.500.- específicamente las partidas “Gas para Dependencias” en la suma de M$ 5.000.- “Correo” en la suma de M$7.500.- “Telefonía Fija” en la suma de M$15.000.- “Enlace de Telecomunicaciones” en la suma de M$13.000.-

Aumentar el ítem 22.05 “Servicios Básicos” Subprograma 2 en la suma de M$160.000.- específicamente las partidas “Alumbrado Público Comunal” en la suma de M$90.000.- y “Agua áreas Verdes” en la suma de M$70.000.-

Aumentar el ítem 22.06 “Mantenimiento y Reparaciones” subprograma 1 en la suma de M$15.500.- específicamente las partidas “Mantenimiento y Reparación de Edificaciones” en la suma de M$7.000 “Mantenimiento y Reparación de Vehículos” en la suma de M$4.000.- y “Mantenimiento y Reparación de Otras Máquinas y Equipos” en la suma de M$4.500.

Aumentar el ítem 22.07 “Publicidad y Difusión” subprograma 1 en la suma de M$58.000.- específicamente las partidas de “Publicaciones” en la suma de M$35.500 y “Campañas Publicitarias” en la suma de M$22.500.-

Aumentar el ítem 22.08 “Servicios Generales” subprograma 1 en la suma de M$50.500.- específicamente las partidas “Servicio de Aseo en dependencias municipales” en la suma de M$7.000.- “Servicios de Pago y Cobranza” en la suma de M$25.000.- y “Otros Servicios Generales” en la suma de 18.500.-

Aumentar el ítem 22.08 “Servicios Generales” Subprograma 2 en la suma de M$1.297.000.- específicamente las partidas “Servicio de Mantención de Jardines” en la suma de M$1.000.000.- “Otros Servicios Generales” en la suma de M$22.000.- y “Servicio de Alumbrado Eléctrico” en la suma de M$275.000.-

Aumentar el ítem 22.08 “Servicios Generales” Subprograma 3 en la suma de M$45.000.- específicamente las partidas “Contratación de productora para eventos” en la suma de M$30.000.- y “Otros Servicios Generales” en la suma de M$15.000.-

Aumentar el ítem 22.09 “Arriendos” subprograma 1 en la suma de M$96.600.-específicamente las partidas "Arriendo de Edificios” en la suma de M$72.000.- “Arriendo de Vehículos” en la suma de M$24.600.-

Aumentar el ítem 22.09 “Arriendos” subprograma 2 en la suma de M$50.000.- específicamente la partida “Arriendo de Vehículos” en la misma suma.

Aumentar el ítem 22.09 “Arriendos” subprograma 3 en la suma de M$12.000.- específicamente la partida “Arriendo de Mobiliario y Otros” en la misma suma.

Aumentar el ítem 22.10 “Servicios Financieros y de Seguros” subprograma 1 en la suma de M$5.000.- específicamente la partida “Primas y Gastos de Seguros” en la misma suma.

Aumentar el ítem 22.11 “Servicios Técnicos y Profesionales” subprograma 1 en la suma de M$55.000.- específicamente la partida “Servicios Informáticos” en la misma suma.

Aumentar el ítem 22.12 “Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo” subprograma 1 en la suma de M$6.000.- específicamente la partida “Derechos Municipales y Otros” en la misma suma.

Aumentar el ítem 26.01 “Devoluciones” subprograma 1 en la suma de M$5.000.-

Aumentar el ítem 26.02 “Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad” subprograma 1 en la suma de M$120.000.-

Aumentar la partida 215.24.01.001 “Fondos de Emergencia” subprograma 4 en la suma de M$75.000.-

Aumentar la partida 215.24.01.007 “Asistencia Social a Personas Naturales” subprograma 4 en la suma de M$37.000.-

Aumentar la partida “Salud – Personas Jurídicas – Art 13 D.F.” subprograma 1 en la suma de M$100.000.-

Aumentar la partida “Subvención Corporación de la Cultura y Las Artes Sexta Región” Subprograma 6 en la suma de M$478.000.-

Aumentar la partida “Subvención. Corporación del Deporte de Rancagua” subprograma 5 en la suma de M$537.371.-

Aumentar el ítem 29.01 “Terrenos” subprograma 1 en la suma de M$360.066.-

Aumentar el ítem 29.03 “Vehículos” Subprograma 1 en la suma de M$ 135.000.-

Aumentar el ítem 29.04 “Mobiliario y Otros” Subprograma 1 en la suma de M$3.500.-

Aumentar el ítem 29.05 “Máquinas y Equipos” subprograma 1 en la suma de M$156.000.- específicamente la partida “Máquinas y Equipos para la Producción” en la misma suma.

Aumentar el ítem 29.06 “Equipos Informáticos” subprograma 1 en la suma de M$45.900.- específicamente la partida “Equipos Computacionales y Periféricos” en la misma suma.

Aumentar la partida de Inversión 31.02.002.002 "Asesoría Inspección Municipal, Construcción, Mejoramiento. Y Terminación de Paseos Peatonales y Semipeatonales” Subprograma 1 en la suma de M$ 30.000.-

Aumentar partida de inversión 31.01.002.019 “Diseño Restauración Casa Butron” subprograma 1 en la suma de M$50.000.-

Crear la partida de inversión 31.02.002.007 "Diseño Construcción Pista BMX" Subprograma 1 en la suma de M$ 60.000.-

Crear la partida de Inversión 31.02.002.034 "Diseño Parque Balneario Cachapoal" Subprograma 1 en la suma de M$ 81.000.-

Aumentar la partida de inversión 31.02.004.001 “Construcción, Reposición y Reparación de Veredas” subprograma 1 en la suma de M$150.000.-

Aumentar la partida de inversión 31.02.004.003 “Multicanchas diversos sectores 2022” subprograma 1 en la suma de M$260.000.-

Aumentar la partida de Inversión 31.02.004.011 "Construcción de Áreas Verdes de la comuna de Rancagua" Subprograma 1 en la suma de M$ 315.000.-

Aumentar la partida de Inversión 31.02.004.021 "Conservación Carpeta de Rodados Caminos Rurales y Urbanos 2022" Subprograma 1 en la suma de M$ 50.000.-

El siguiente, el párrafo, ¿Cierto?, está corregido a través del expediente, del Oficio, del Expediente N°6543, el cual por un error involuntario quedo pegado en el Oficio, pero no está considerado en la Tabla, que es la que vale, ¿Ya?

Aumentar la partida de Inversión 31.02.004.023 "Mejoramiento y Conservación de calles y pasajes 2022" Subprograma 1 en la suma de M$20.000.-

Aumentar la partida de Inversión 31.02.004.030 "Construcción Sedes Sociales 2022" subprograma 1 en la suma de M$170.000.-

Crear la partida de inversión 31.02.004.058 “PMU Implementación de cruces tipo y distintas obras de seguridad vial calle Taltal, comuna de Rancagua” subprograma 1 en la suma de M$26.311.-

Crear la partida de inversión 31.02.004.059 “Provisión e Instalación de cierre perimetral piscina complejo Lourdes” subprograma 1 en la suma de M$120.000.-

Crear la partida de inversión 31.02.004.060 “Mejoramiento Edificios Dependencias Municipales” subprograma 1 en la suma de M$735.000.-

Crear la partida de inversión 31.02.004.061 “Reposición cubierta Sede Rancagua Norte” subprograma 1 en la suma de M$45.000.-

Crear la partida de inversión 31.02.004.062 “Construcción Plazas de Bolsillos varios sectores” subprograma 1 en la suma de M$100.000.-

Crear la partida de inversión 31.02.004.063 “Provisión e Instalación de Cierre Perimetral Piscina Patricio Mekis” subprograma 1 en la suma de M$120.000.-

Aumentar la partida de inversión 31.02.004.159 “Provisión e Instalación de Cámaras de Televigilancia” subprograma 1 en la suma de M$30.000.-

Aumentar la partida de inversión 31.02.004.171 “Aporte municipal – Construcción Complejo Deportivo Los Desordenados” subprograma 1 en la suma de M$65.000.-

Aumentar la partida de inversión 31.02.004.172 “Obras de Emergencia Calle Estado e Independencia” subprograma 1 en la suma de M$30.000.-

Aumentar la partida de inversión 31.02.004.999 “Aporte Municipal a diversos proyectos” subprograma 1 en la suma de M$440.000.-

Disminuir partida 34.07 “Deuda Flotante” Subprograma 1 en la suma deM$102.947.-

Disminuir partida 34.07 “Deuda Flotante” Subprograma 2 en la suma deM$11.176.-

Esa es la presente propuesta de Modificación Presupuestaria

SEÑOR ALCALDE: Gracias Pablo, ¿Alguna consulta, observación de algún Concejal o Concejala?

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Una consulta

SEÑOR ALCALDE: Emerson.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Muchas gracias, Señor Alcalde, solamente a modo consulta esto no tendría que tener un visado de la Dirección de Control.

SEÑOR PABLO GUTIERREZ: Todas las modificaciones Entiendo que sí, que está revisado.

SEÑOR VICTOR SALAS: Si, nosotros la revisamos, esta revisada.

SEÑOR ALCALDE: Esta revisada

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: No hay un informe del visado de Control. No, yo no veo y no lo encuentro, y a lo mejor no lo vimos, que también puede ser una posibilidad.

SEÑOR ALCALDE: Víctor, esta visada la Modificación, ¿No?

SEÑOR VICTOR SALAS: Alcalde fue revisada, incluso esa Modificación, de los 20 millones que están, la detectamos en la revisión y se corrigió por SECPLAC, no se hace un certificado o solamente se le informa a SECPLAC, cuando hay alguna diferencia, pero está revisado por nosotros.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Perfecto, eso nomas quería saber Alcalde. Muchas gracias, gracias, Don Víctor.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Orueta

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: No, es que yo había hecho una observación que quería ver, el presupuesto que se está destinando a Cultura y las Artes por 478 millones.

SEÑOR ALCALDE: Sí, ese ese Presupuesto fue conversado. Me recuerdo cuando estábamos en la Casa de la Cultura que vamos a dar una parte del Presupuesto que había solicitado Cultura y que iba a ser una Modificación Presupuestaria para Suplementar, esperando, esperando, supuestamente el Saldo Inicial de Caja.

Porque para el funcionamiento del Teatro, se necesitaban 1100 millones de pesos más los proyectos que estamos presentando el Gobierno Regional y le entregamos solo 700 millones de pesos en el Presupuesto esperando el Saldo Inicial.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Ya, gracias.

SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna otra consulta, algún Concejal o Concejala? Bueno, procedemos a la votación Secretario.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya, Señor Alcalde

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba Modificaciones Presupuestarias, solicitadas por el Director de SECPLAC:

A. Se solicita la autorización para aumentar el presupuesto de Ingresos en la suma de M$6.937.285.- de acuerdo con el siguiente detalle:

Aumentar el ítem 15 "Saldo Inicial de Caja" en la suma de M$6.937.285.- de acuerdo a lo informado por el Jefe del Departamento de Contabilidad (S), el cual se adjuntan dentro de este Expediente.

B. Se solicita la autorización para aumentar el presupuesto de Gastos en la suma de M$6.937.285.-de acuerdo con el siguiente detalle:

Aumentar el ítem 21.04 "Otros Gastos en Personal" Subprograma 4 en la suma de M$61.360.- específicamente la partida "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios" para incorporar el proyecto "Centro de Atención Reparatoria Integral en Violencias contra las Mujeres" dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y proyectos dependientes de la Dirección de Tránsito para el apoyo a cuadrillas de demarcación, diseño de proyectos y cubicación y conteo de flujo vehicular.

Aumentar el ítem 22.01 "Alimentos y Bebidas" subprograma 3 en la suma de M$15.000.- específicamente la partida "Para personas" para programas de la Dirección de Comunicaciones.

Aumentar el ítem 22.01 "Alimentos y Bebidas" subprograma 4 en la suma de M$11.200.- específicamente la partida "Para personas" para programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Aumentar el ítem Combustible y Lubricantes" subprograma 1 en la suma de M$5.000.- específicamente la partida "Combustible para vehículos en la misma suma".

Aumentar el ítem 22.04 "Materiales de Uso o Consumo" Subprograma 1 en la suma de M$97.600.- específicamente las partidas "Materiales de Oficina" en la suma de M$17.600.- "Formularios" en la suma de M$52.000."Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales" en la suma de M$7.500.- "Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros" en la suma de M$5.000.- "Repuestos y Accesorios para mantenimiento y reparación de vehículos" en la suma de M$9.000.- y "Materiales y Útiles de Aseo" en la suma de M$6.500.-

Aumentar el ítem 22.04 "Materiales de Uso o Consumo" Subprograma 2 en la suma de M$20.000.- específicamente la partida "Productos farmacéuticos".

Aumentar el ítem 22.05 "Servicios Básicos" Subprograma 1 en la suma de M$40.500.- específicamente las partidas "Gas para Dependencias" en la suma de M$ 5.000.- "Correo" en la suma de M$7.500.- "Telefonía Fija" en la suma de M$15.000.- "Enlace de Telecomunicaciones" en la suma de M$13.000.-

Aumentar el ítem 22.05 "Servicios Básicos" Subprograma 2 en la suma de M$160.000.- específicamente las partidas "Alumbrado Público Comunal" en la suma de M$90.000.- y "Agua áreas Verdes" en la suma de M$70.000.-

Aumentar el ítem 22.06 "Mantenimiento y Reparaciones" subprograma 1 en la suma de M$15.500.- específicamente las partidas "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones" en la suma de M$7.000 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" en la suma de M$4.000.- y "Mantenimiento y Reparación de Otras Máquinas y Equipos" en la suma de M$4.500.

Aumentar el ítem 22.07 "Publicidad y Difusión" subprograma 1 en la suma de M$58.000.- específicamente las partidas de "Publicaciones" en la suma de M$35.500 y "Campañas Publicitarias" en la suma de M$22.500.-

Aumentar el ítem 22.08 "Servicios Generales" subprograma 1 en la suma de M$50.500.- específicamente las partidas "Servicio de Aseo en dependencias municipales" en la suma de M$7.000.- "Servicios de Pago y Cobranza" en la suma de M$25.000.- y "Otros Servicios Generales" en la suma de 18.500.-

Aumentar el ítem 22.08 "Servicios Generales" Subprograma 2 en la suma de M$1.297.000.- específicamente las partidas "Servicio de Mantención de Jardines" en la suma de M$1.000.000.- "Otros Servicios Generales" en la suma de M$22.000.- y "Servicio de Alumbrado Eléctrico" en la suma de M$275.000.-

Aumentar el ítem 22.08 "Servicios Generales" Subprograma 3 en la suma de M$45.000.- específicamente las partidas "Contratación de productora para eventos" en la suma de M$30.000.- y "Otros Servicios Generales" en la suma de M$15.000.-

Aumentar el ítem 22.09 "Arriendos" subprograma 1 en la suma de M$96.600.-específicamente las partidas "Arriendo de Edificios" en la suma de M$72.000.- "Arriendo de Vehículos" en la suma de M$24.600.-

Aumentar el ítem 22.09 "Arriendos" subprograma 2 en la suma de M$50.000.- específicamente la partida "Arriendo de Vehículos" en la misma suma.

Aumentar el ítem 22.09 "Arriendos" subprograma 3 en la suma de M$12.000.- específicamente la partida "Arriendo de Mobiliario y Otros" en la misma suma.

Aumentar el ítem 22.10 "Servicios Financieros y de Seguros" subprograma 1 en la suma de M$5.000.- específicamente la partida "Primas y Gastos de Seguros" en la misma suma.

Aumentar el ítem 22.11 "Servicios Técnicos y Profesionales" subprograma 1 en la suma de M$55.000.- específicamente la partida "Servicios Informáticos" en la misma suma.

Aumentar el ítem 22.12 "Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo" subprograma 1 en la suma de M$6.000.- específicamente la partida "Derechos Municipales y Otros" en la misma suma.

Aumentar el ítem 26.01 "Devoluciones" subprograma 1 en la suma de M$5.000.-

Aumentar el ítem 26.02 "Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad" subprograma 1 en la suma de M$120.000.-

Aumentar la partida 215.24.01.001 "Fondos de Emergencia" subprograma 4 en la suma de M$75.000.-

Aumentar la partida 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales" subprograma 4 en la suma de M$37.000.-

Aumentar la partida "Salud – Personas Jurídicas – Art 13 D.F." subprograma 1 en la suma de M$100.000.-

Aumentar la partida "Subvención Corporación de la Cultura y Las Artes Sexta Región" Subprograma 6 en la suma de M$478.000.-

Aumentar la partida "Subvención. Corporación del Deporte de Rancagua" subprograma 5 en la suma de M$537.371.-

Aumentar el ítem 29.01 "Terrenos" subprograma 1 en la suma de M$360.066.-

Aumentar el ítem 29.03 "Vehículos" Subprograma 1 en la suma de M$ 135.000.-

Aumentar el ítem 29.04 "Mobiliario y Otros" Subprograma 1 en la suma de M$3.500.-

Aumentar el ítem 29.05 "Máquinas y Equipos" subprograma 1 en la suma de M$156.000.- específicamente la partida "Máquinas y Equipos para la Producción" en la misma suma.

Aumentar el ítem 29.06 "Equipos Informáticos" subprograma 1 en la suma de M$45.900.- específicamente la partida "Equipos Computacionales y Periféricos" en la misma suma.

Aumentar la partida de Inversión 31.02.002.002 "Asesoría Inspección Municipal, Construcción, Mejoramiento. Y Terminación de Paseos Peatonales y Semipeatonales" Subprograma 1 en la suma de M$ 30.000.-

Aumentar partida de inversión 31.01.002.019 "Diseño Restauración Casa Butron" subprograma 1 en la suma de M$50.000.-

Crear la partida de inversión 31.02.002.007 "Diseño Construcción Pista BMX" Subprograma 1 en la suma de M$ 60.000.-

Crear la partida de Inversión 31.02.002.034 "Diseño Parque Balneario Cachapoal" Subprograma 1 en la suma de M$ 81.000.-

Aumentar la partida de inversión 31.02.004.001 "Construcción, Reposición y Reparación de Veredas" subprograma 1 en la suma de M$150.000.-

Aumentar la partida de inversión 31.02.004.003 "Multicanchas diversos sectores 2022" subprograma 1 en la suma de M$260.000.-

Aumentar la partida de Inversión 31.02.004.011 "Construcción de Áreas Verdes de la comuna de Rancagua" Subprograma 1 en la suma de M$ 315.000.-

Aumentar la partida de Inversión 31.02.004.021 "Conservación Carpeta de Rodados Caminos Rurales y Urbanos 2022" Subprograma 1 en la suma de M$ 50.000.-

Aumentar la partida de Inversión 31.02.004.023 "Mejoramiento y Conservación de calles y pasajes 2022" Subprograma 1 en la suma de M$20.000.-

Aumentar la partida de Inversión 31.02.004.030 "Construcción Sedes Sociales 2022" subprograma 1 en la suma de M$170.000.-

Crear la partida de inversión 31.02.004.058 "PMU Implementación de cruces tipo y distintas obras de seguridad vial calle Taltal, comuna de Rancagua" subprograma 1 en la suma de M$26.311.-

Crear la partida de inversión 31.02.004.059 "Provisión e Instalación de cierre perimetral piscina complejo Lourdes" subprograma 1 en la suma de M$120.000.-

Crear la partida de inversión 31.02.004.060 "Mejoramiento Edificios Dependencias Municipales" subprograma 1 en la suma de M$735.000.-

Crear la partida de inversión 31.02.004.061 "Reposición cubierta Sede Rancagua Norte" subprograma 1 en la suma de M$45.000.-

Crear la partida de inversión 31.02.004.062 "Construcción Plazas de Bolsillos varios sectores" subprograma 1 en la suma de M$100.000.-

Crear la partida de inversión 31.02.004.063 "Provisión e Instalación de Cierre Perimetral Piscina Patricio Mekis" subprograma 1 en la suma de M$120.000.-

Aumentar la partida de inversión 31.02.004.159 "Provisión e Instalación de Cámaras de Televigilancia" subprograma 1 en la suma de M$30.000.-

Aumentar la partida de inversión 31.02.004.171 "Aporte municipal – Construcción Complejo Deportivo Los Desordenados" subprograma 1 en la suma de M$65.000.-

Aumentar la partida de inversión 31.02.004.172 "Obras de Emergencia Calle Estado e Independencia" subprograma 1 en la suma de M$30.000.-

Aumentar la partida de inversión 31.02.004.999 "Aporte Municipal a diversos proyectos" subprograma 1 en la suma de M$440.000.-

Disminuir partida 34.07 "Deuda Flotante" Subprograma 1 en la suma deM$102.947.-

Disminuir partida 34.07 "Deuda Flotante" Subprograma 2 en la suma deM$11.176.-

2. Informe de la Comisión de Medio Ambiente

Antecedentes: Correo electrónico, Señorita Valentina Cáceres, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente.

Expone: La Señorita Valentina Cáceres, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente

SEÑOR ALCALDE: Pasamos el Punto N°2, de la Tabla y es el Informe de la Comisión de Medio.

Ambiente, expone la Concejala Valentina Cáceres.

SEÑORITA VALENTINA CACERES: Gracias, Señor Alcalde, el día de ayer tuvimos la oportunidad de reunirnos con Dirigentes en de los trabajadores y trabajadoras de la recolección de basura, tanto locales como nacionales, y nos hicieron una serie de propuestas, estas miran al contrato, a la licitación del contrato de recolección de basura que se está trabajando. Tuvimos una distendida conversación en donde tocamos diversos puntos que van desde la solicitud de que se integren baños en un trabajo colaborativo desde la Municipalidad con los trabajadores, considerando, los CDC" s, Centros Culturales para que ellos puedan acceder a algo tan digno como como dentro de estos recorridos tan largos que ellos nos señalaban, que son alrededor de 3 horas, poder tener acceso a un baño durante su jornada laboral.

También conversamos sobre su día el Día del Recolector y la Recolectora, que es el día 29 de julio. Ellos planteaban la posibilidad de que quizás se pueda mover y correr, pero creo que ahí no había mayor problema para poder lograr aquello que ellos solicitaban y también una serie de recomendaciones que eran aspectos más técnicos que ellos consideraban, le podrían facilitar su trabajo en respecto a los camiones, el tonelaje, el tamaño también tuvimos la presencia del Director de la Dirección de Gestión Ambiental. Y todas estas propuestas ya fueron recolectadas y conversaron y esperamos una pronta respuesta para ello. Eso Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, bueno, las Bases, las Bases Técnicas, Administrativas fueron trabajadas por el Director de la DGA, como lo dije en algún momento por los equipos técnicos del Municipio, no se trajeron Bases Externas, se plantearon para esta nueva licitación las construimos desde acá. Muchas de ellas están consideradas de los trabajadores nosotros de hecho hicimos una mejora sustantiva.

Esta es la única comuna en el país que, con ampliación de contrato que tuvimos que hacer, mejoramos sustantivamente las remuneraciones y las condiciones de trabajo de los trabajadores de la basura, ellos mismos lo reconocieron en este movimiento, que se realizó pidiendo al Gobierno que cumpliera su palabra en torno a los recursos que tenía que venir desde la SUBDERE, así que aquí se está considerando, y creo que es importante, la dignidad y, en remuneraciones y también en condiciones de los trabajos de la basura en la nueva licitación.

Con eso tenemos que cerrar el tema porque tiene que ir a la Contraloría, estamos en los plazos, así que, dichas esas observaciones de la Comisión, ahora va a la Contraloría para acelerar precisamente el proceso de licitación, en este caso de la recolección de residuos domiciliarios de Rancagua.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Así es.

ACUERDO: Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento del tema planteado respecto del Informe de la Comisión de Medio Ambiente.

.

3.- Informe de la Comisión de Deportes

Tema: Presentación de proyecto para Subvención Mayor, para el Club Social Cultural y Deportivo Esgrima O'Higgins.

Expone: el Señor Patricio Henríquez Henríquez, Presidente de la Comisión de Deportes.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, pasamos al Punto N°3 de la Tabla. Que es el informe de la Comisión de Deportes.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Sí, Alcalde, en el día lunes 28 de febrero se reunió la Comisión de Deportes para analizar la Presentación de un Proyecto de Subvención Mayor del Club Social Cultural Deportivo Esgrima O'Higgins. Este Club bueno data de largos años y de Fundación bueno y ellos han tenido una destacada participación y tienen, es como la Base de la Selección Nacional de esta especialidad, esta disciplina, y están solicitando una subvención para un Panamericano que se va a realizar en Lima, Perú. En donde ellos solicitan la suma de $3.345.620; con un aporte que ellos lo subestimaron en su momento, pero dicen documentos $157.600, pero tal como lo plantearon en reunión es muchísimo más porque no colocaron todo lo que tenían que aportar ellos ahí.

Hoy bueno estos este equipo va 3 personas más el Entrenador que es don Diego Grandón y en donde ellos se van a participar en este Panamericano representando a nuestro país. Ellos han tenido, como dije anteriormente, una destacada participación. Participaron en países como Brasil, Inglaterra e Italia, Francia, Hungría, Egipto y bueno y nos solicitan esta subvención para poder participar en este Panamericano con 3 representantes.

SEÑOR ALCALDE: Si, Concejal, gracias aquí bueno, empezamos con la Comisión de Deportes.

ACUERDO: Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento del tema planteado respecto del Informe de la Comisión de Deportes:

Presentación de proyecto para Subvención Mayor, para el Club Social Cultural y Deportivo Esgrima O'Higgins

4.- Informe de Comisión Social e Integración.

Tema: Presentación de proyecto para Subvención Mayor, para el Club Social Cultural y Deportivo Esgrima O'Higgins.

Antecedentes: Correo electrónico, de fecha 04 de marzo del 2022, de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Expone: el Señor Manuel Villagra Astorga, Presidente la Comisión Social e Integración.

SEÑOR ALCALDE: Pero este mismo tema está en la Comisión Social. También ha, creo que lo mismo, no sé si quiere agregar algo, Concejal, Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: No, es lo mismo, sesionó la Comisión donde se aprobó el monto, y es básicamente lo mismo que explicaba al colega.

SEÑOR ALCALDE: Nos pasamos del punto 4, al Punto 5, donde es el Acuerdo.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Si

SEÑOR ALCALDE: Directora María Teresa. ¿Tienes algo que agregar con respecto a este punto?

SEÑORA MARIA TERESA HERNANDEZ: No, no.

SEÑOR ALCALDE: La Subvención, ¿Cuándo la fecha de que ellos participan?

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Del 19 hasta el 28 de este mes de marzo.

SEÑOR ALCALDE: El tiempo da, entonces para el acuerdo, para probar en este Concejo

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Solamente Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Villagra

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Agregar de que esto es para transporte aéreo, para hospedaje, para alimentación, inscripción de esta categoría, realización de exámenes PCR, transporte interno dentro del país.

ACUERDO: Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento del tema planteado respecto del Informe de la Comisión Social y de Integración:

Presentación de proyecto para Subvención Mayor, para el Club Social Cultural y Deportivo Esgrima O'Higgins

5. Acuerdo para aprobación de la Subvención Mayor, para el Club Social Cultural y Deportivo Esgrima O'Higgins.

Antecedentes: Correo electrónico, de fecha 04 de marzo del 2022, de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Expone: Señora María Teresa Hernández Yáñez, Directora Dirección Desarrollo Comunitario

SEÑOR ALCALDE: Muy bien. Muy bien, entonces, si no hay más. No sé si hay alguna opinión de algún Concejal o Concejala.

Procedemos a la votación del acuerdo del Punto N° 5, aprobar la Subvención Secretario.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Alcalde disculpe

SEÑOR ALCALDE: Sí.

SEÑOR CARLOS MORALES: Para proceder en cuanto a la Modificación, voy a tener que hacer un cambio en el sentido de incorporarle también la aprobación del Concejo para la Modificación Presupuestaria en la Tabla. Entonces con eso dejó cerrado el ciclo.

SEÑOR ALCALDE: Okay, Okay.

SEÑOR CARLOS MORALES: Porque solamente había puesto yo informe de Comisión Social para que después fuera analizado por el Alcalde, pero dada la premura del tiempo, por lo que veo, cómo se aprobó hoy día, entonces hay que incorporarle esa modificación.

SEÑOR ALCALDE: Secretario, lo que pasa es que cuando hay Informes de Comisión, efectivamente es el informe de la Comisión y después se analiza cada una de las Subvenciones que se presentaron. Pero acá, en el Punto 5 dice Acuerdo para aprobacion

SEÑOR CARLOS MORALES: Sí, exacto sí, ya.

SEÑOR ALCALDE: El Punto Nº 5 que dice Acuerdo para la aprobacion de la Subvención Mayor

SEÑOR CARLOS MORALES: Si, exacto, ya.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la entrega de la Subvención Mayora la siguiente Organización:

- **Club Social Cultural y Deportivo Esgrima O'Higgins**

6. Acuerdo para Autorizar Arrendamiento de Inmueble, ubicado en Calle Gamero N°80, Sector Barrio el Tenis, comuna de Rancagua, para el funcionamiento de la Dirección de Seguridad Pública y Gestión del Riesgo.

Expone: El Señor Jorge Jocelin Almendras, Director de la Dirección de Seguridad Pública y Gestión del Riesgo.

EXP. E6797/2022, de fecha 04 de marzo del 2022, referido al Oficio N°1904, de fecha 03 de marzo del 2022.

SEÑOR ALCALDE: Punto Nº 6 de la Tabla es el Acuerdo para autorizar arrendamiento de inmuebles ubicado en Calle Gamero, Nº 80, Sector del Barrio El Tenis, comuna de Rancagua, para el funcionamiento de la Dirección de Seguridad Pública y Gestión de Riesgos, expone Jorge Jocelin, Director de Seguridad Pública y Gestión de Riesgos.

SEÑOR JORGE JOCELIN: Muy Buenos días Alcalde muy Buenos días, Honorable Concejo. Primero que todo agradezco la oportunidad de estar hoy día frente a ustedes para hacer esta solicitud. La verdad es que como ya habrán tenido la vista, tienen los antecedentes. Me gustaría expresarme más en el sentido de voy a particularizar después unos temas que pienso le revisten alguna inquietud, pero primero que todo señalarles que la solicitud de arriendo se enmarca en un proceso de dicho en bien chileno ponerle pantalones largos a la Dirección de Seguridad Pública, ¿Ya?, actualmente bueno, desde que asumimos y era un Departamento dependiente de DIDECO, la verdad es que tanto el apoyo del Concejo Municipal como de la Administración, han redundado en la complejización de la Unidad de Seguridad Pública tanto en quienes hoy día conformamos esta unidad, ¿Ya?, Unidad que llega hoy día a 52 personas, muy bien porque muchas veces no visualizamos que somos muchos los de Seguridad Pública.

En dependencias del Colegio Vicuña Mackenna, muchas veces sin agua, muchas veces sin luz, muchas veces sin implementos para llevar adelante el trabajo. Trabajan 10 personas del sistema. Lazos. Programa externo que el Municipio acoge en dependencias de Seguridad Pública. Otras 10 personas trabajan en SENDA, que, por temas de aforo, trabajan muchos y muchas en sus viviendas, con teletrabajo en ocupando, acá dependencia del Edificio Tomas Guaglén. Y, además, Trabajadores Territoriales que hoy día llegan al número de 14. Además, que gracias a una gestión de DIDECO, se disponen en los CDCs. En los CDCs, por dos cosas, hay razones estratégicas, por cierto, para que estén vinculadas en el territorio, pero la primera razón de por qué se articularon en los CDC es porque no tenemos espacio en el Departamento, en el Edificio Tomas Guaglén

Y hoy la Unidad de Estudios, por así decirlo, de la Dirección de Seguridad Pública que alberga, alrededor de 10 personas en total, más trabajadores, más los trabajadores que están en la Central de Monitoreo de Carabineros que llega son un número de 6, sumado a Administrativos y otras personas que prestan apoyo a la Dirección,

llegamos al número de 52. Número que se tendría que ver aumentado en una cuantía, mucho mayor, ¿No?, al número de 30 sí que contemplamos que en el futuro vamos albergar la Unidad de Patrullaje en donde vamos a tener de 25 a 30 personas más, ¿No? Y eso, sumado a los crecimientos naturales que van teniendo este tipo de Direcciones y Unidades al interior de los Municipios.

Obviamente, con lo que quiero, con lo que es graficado, quiero señalarles que la necesidad de un espacio independiente es perentoria para la Dirección de Seguridad Pública, muy bien, porque, de momento, tal como ustedes lo ratificaron con, el aumento en el Presupuesto para esta Dirección, el año pasado, tenemos implementos que comprar por la Unidad de Emergencias, en donde por mero falta de espacio no hemos podido avanzar en la compra de un generador, en la compra de una tienda de campaña, etcétera., ¿No?, cosas que por no tener acceso a una bodega, por ejemplo, no hemos podido implementar, ¿Ya?

Compras que también son necesarias como computadores. ¿Por qué? Porque no dispongo de espacio para que los trabajadores puedan instalar un computador y puedan ocupar ese espacio como el espacio de desarrollo laboral.

Con todo esto, señalar que iniciamos de manera muy silenciosa la búsqueda, ¿No?, de un espacio que pudiese albergar, con todas las disponibilidades, tanto de disposición material o de infraestructura, como así también de entorno, la Dirección de Seguridad Pública en un principio, como ustedes, ya algunos de los de los miembros del Concejo me señalaba que estaban al tanto de que existía la disposición Municipal, de albergar la Dirección en el Colegio Santa Filomena. La verdad es que lo derruido, lo derruido del establecimiento, además de una solicitud formal de Carabineros para poder. alojar ahí dependencias del COP, ¿No?, del Cuerpo de Operaciones Policiales, han hecho de que buscáramos un lugar para nosotros, poder asentar.

Así es como llegamos a descartando muchos otros lugares o no, porque quedan muy alejados de los entornos de los entornos urbanos, otros porque eran extremadamente caros, como el Edificio de la Fiscalía que estaba por sobre los $12.000.000, otros que, si bien podríamos albergar a toda la capacidad humana, pero no nos iba a permitir alojar en el futuro una cantidad superior de vehículos y muchos etcéteras, es como llegamos al edificio de Gamero 080, este edificio para quienes se ubican acá en Rancagua, queda en el Barrio El Tenis, y son las dependencias de son las ex dependencias del Instituto Santo Tomás muy bien.

Se disponen dentro de ella como pudiesen, como pudieron ver en lo que les llegó para la Tabla. Se dispone de alrededor de 10, Salas de Clase, ¿Ya?, lo que más una instalación que corresponde a lo que fue en algún minuto la Casa Particular de la familia Barbieri. Y con aquello que nos permitiría a nosotros alojar todas las dependencias de Seguridad Pública, las actuales y las futuras, por un lado, albergar también una suerte de depósito, poder comprar el generador para el área de emergencias. Además, poder estacionar las 7 primeras patrullas y las otras que pudiesen por venir hasta por un número de 15, ¿Ya?, de manera holgada, de manera, de manera ajustada, pudiesen entrar incluso más vehículos.

No tan solo eso hemos contemplado, sino que ayer en una reunión que sostuvimos con Carabineros le hemos ofrecido como Administración Municipal el poder albergar en estas dependencias el nivel 133. Y la Central de Monitoreo, ya remozada, muy bien, esto, la verdad es que generaría una mejora tremenda tanto para las condiciones actuales, ¿No?, de quienes trabajan en la Central de Monitoreo, ¿Ya?, acá hablamos de un esquema tanto Municipal como de Carabineros de Chile.

Con ello, nosotros que haríamos básicamente tener una Unidad robusta de trabajo que una mejora tremenda en lo que refiere al Monitoreo, ¿No?, que está muy vinculado a un proceso de mejora en las cámaras de vigilancia que tenemos en el Municipio cuando lo recibimos, esta Administración de las 48 cámaras existentes, 18 estaban abajo.

La verdad es que nosotros, un esfuerzo de la Administración y de la, y muy coordinadamente con la Dirección de Innovación, hemos ido aumentando este número. Muchas estaban vandalizadas y caídas, y la verdad es que vamos. Vamos llegando el número, vamos llegando al número total de existencias que tenemos, ¿Ya?,

Se prevé en un futuro albergar alrededor de 70 cámaras más solamente con los proyectos de ejecución actual. Por lo que cualquier proyecto de ejecución futura nos daría un número superior a 150 cámaras que en las condiciones actuales no pueden ser monitoreadas muy bien. Eso en cuanto a los niveles a, lo que reviste interés de infraestructura y material del, de la dependencia que se señala.

Probablemente les haya llamado la atención, es lo que se propone el que el primer, el primer pago, ¿No?, sea superior a los otros pactados. Esto tiene que ver básicamente con lo siguiente. La casa al no haber estado

habitada durante dos años, si bien no está en un estado de manutención bajo, obviamente tenían que llevarse adelante mejoras, mejoras del tipo de pintura interior, revisión de algunas cañerías y cambios de algunos pisos porque estaban dado la afluencia que tenía como Centro Educacional, habían tenido ahí, habían sufrido alguna merma. Además de eso, algunos arreglos de techumbres propios por el paso del tiempo, y temas eléctricos, que tenían que estar mejorados previos, tienen que estar mejorados de manera previa a la llegada de cualquiera, sea el nuevo arrendador, ¿Ya? Así que él, ante el interés que le manifestamos los dueños de la propiedad, se llevaron adelante de manera, de manera previa, ¿No?, estos arreglos y ellos han evaluado el que esto equivale más o menos como a dos millones y algo de pesos, los arreglos que se le tenían que hacer a esta propiedad es por eso, es por eso que este primer arriendo, pago de arriendo tiene un costo un poquito más elevado

A mí me preguntaron ayer unos Concejales, si esto correspondía, a comisión de un, del Corredor. La verdad es que los Corredores, por legalidad, nosotros por lo legal, nosotros no podemos pagar como Administración en los servicios de un Corredor de propiedades, eso no nos faculta la ley.

Y por lo demás, un Corredor de propiedades en este minuto, a nosotros no nos presta ningún servicio, ¿Ya?, que podría ser como cargado a estas cuentas, ¿Ya?, así que el este costo este. arriendo extra del primer mes se corresponde como a un proceso de mejora que se tenían que hacer para una habilitación inmediata. del espacio, eso es cuanto puedo señalar a la solicitud que le vengo a hacer este Concejo para que apruebe el arriendo de. Estas nuevas dependencias para la Dirección de Seguridad Pública. Gracias.

SEÑOR ALCALDE: Bien vamos a dar a palabra había pedido la palabra el Concejal Arellano, Concejal Villagra, Concejal Guzmán y Concejal Orueta.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Alcalde, creo que este paso es consecuente con el alto crecimiento del Presupuesto en materia de seguridad de esta ciudad. No era sostenible el crecimiento acorde a ese Presupuesto, ¿No es cierto?, bajo las condiciones actuales y de infraestructura; no hay ningún sistema no policial en el mundo que funcione bien si no tienen los espacios adecuados y las coordinaciones adecuadas, entre cada uno de los elementos que confluyen a la gestión desde un Municipio en materia de efectividad al combate a la delincuencia y a la prevención del delito, ¿Ya?, lo que lo que los 1.800 metros, ¿Creo que son? ¿Jorge?

SEÑOR ALCALDE: Sí,

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Ya los 1.800 Metros, son un crecimiento tremendamente importante; uno ve cómo estaban los funcionarios de todas las Áreas de Seguridad hacinados, en el Municipio, y con consecuencias no solo para la para la División de Seguridad, sino también para la Dirección de Desarrollo Comunitario, hoy día esos espacios van a seguramente a dejar crecer un poco más para estar un poquito más cómodo, hacer toda la gente que trabaja en la DIDECO, con respecto a lo que tienen hoy. Entonces yo, por lo tanto, voy a aprobar este arriendo y además, yo creo que la ubicación es estratégica, está cerca de grandes avenidas en un lugar que está siendo depredado por la delincuencia, es un lugar que está con mucha denuncia de actos delictuales, de robo y de sobretodo porque hay muchas viviendas bajo estas mismas características que están sin usarse por los por los cánones de arriendo que tienen esos lugares Por lo tanto, estamos “Matando dos pájaros de un, 3 pájaros de un tiro”, ¿Ya?, entonces, por lo tanto, eso, Alcalde, yo voy a aprobar este arriendo. Lo felicito.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Si, esta propuesta cuenta con mi voto de aprobación. Aprovecho de saludar a Jorge y agradecerle porque ayer nos acompañaron a una tremenda reunión que tuvimos con los vecinos de la Santa Cruz de Triana, también Ignacio Soto, encargado de Emergencia, Eh, tengo una pura duda. Carabineros va a ocupar el Colegio de la Santa Filomena, tengo entendido sí, ¿Es así?

SEÑOR JORGE JOCELIN: La COP.

SEÑOR ALCALDE: Bueno, solicitaron en Comodato una parte del ex Colegio Santa Filomena.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Mi duda es la siguiente, ¿La CORMUN, tendría que hacer un traspaso al Municipio para esto o se puede hacer directamente?

SEÑOR ALCALDE: No, no lo, lo que pasa es que ahí lo que se está tramitando es que ese el destino de esa infraestructura, es con fines Educacionales. Todo el Establecimientos la deben tener para obtener el reconocimiento oficial, ese es el trámite que se está haciendo para ser traspasado al municipio nuevamente.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Consulta, pero, ¿El uso destino, no cambia con que el Filomena se haya construido un poquito más arriba?

SEÑOR ALCALDE: No, no tiene que se tiene, que tiene que existir el cambio de estima por parte del Misterio. De hecho, el Colegio Santa Elena, Comodato que se abandonó hace muchos años, todavía estaba con fines educacionales, y lo estamos tramitando para que pase el Municipio, y podamos construir la Sede

¿Eso, Concejal?

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Sí, muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Guzmán.

SEÑOR HUGO GUZMAN: Gracias Señor Alcalde, agradezco la presentación del Director, Jorge Jocelin fue bastante claro, sin duda estoy por aprobar, pero tengo una tremenda duda también que tiene que ver con el pago del primer mes que viene, con un incremento, y el argumento es que tiene que hacerle ciertas reparaciones al inmueble.

Ahora yo entiendo que esto es una relación y un acuerdo comercial entre partes y como Concejo y como Concejales debemos velar porque los recursos se utilicen de la mejor manera, ¿Cierto?, hasta el último peso debemos cuidarlo, puesto que son de recursos no propios, sino que de nuestros vecinos finalmente. Y entiendo que el dueño de la propiedad debería de correr con los gastos de arreglos y entregar la propiedad las condiciones óptimas, puesto que se le va a estar pagando un arriendo mensual y que no es menor. Entonces no entiendo ahí cuál fue el acuerdo y por qué, se estaría cobrando más el primer mes siendo que entiendo yo que los arreglos deben correr por cuenta del dueño de la propiedad, esa es mi duda, Señor Alcalde.

SEÑOR JORGE JOCELIN: Señor Concejal, la verdad es que, para las familias, dueñas de la propiedad, la propiedad se volvió realmente muy cara de mantener durante los dos años de que no estuvo arrendada, ¿Ya? Además del Pago de Contribuciones, tuvieron que hacerse cargo, ¿No?, del proceso como de habilitación no estaría dentro de sus facultades financieras, ¿Ya?, como familia, entonces la forma que ellos tenían de poder llevar adelante estos arreglos, ¿No?, que son es básicamente lo que nos va a permitir habilitar, habitar perdón de manera inmediata. Este lugar tenía ese costo, ¿No?, cerca de 2 millones y algo Por eso se sumó esa cantidad acá, porque de otra manera ellos, acá tuvieron que ellos tuvieron que gestionar esos dineros de manera privada.

SEÑOR HUGO GUZMAN: Financiando los arreglos de una propiedad privada. Eso es.

SEÑOR ALCALDE: No, no, lo que pasa es que no. No, a ver. Cuando tú arriendas una casa, es una casa habitación. Nosotros tenemos que habilitarla con los módulos con los espacios de trabajo de los funcionarios de Seguridad Pública, no puede seguir siendo casa habitación, entonces esos recursos están destinados a la habilitación, para colocar módulos, para colocar en un espacio tiene que ver con eso porque son una importante cantidad de funcionarios que van a ingresar, incluyendo Carabineros, porque ayer conversaba con el General, que dónde está la CENCO, hoy día, que es una un espacio muy pequeño, donde también tenemos Funcionarios Municipales, sea trasladado también a este espacio.

Entonces hay una habitación que tiene que ver con directamente el trabajo que se va a realizar por parte de la Dirección de Seguridad, Concejal, no es que estemos reparando la casa, estamos habilitando para funcionar como Dirección de Seguridad Pública.

SEÑOR HUGO GUZMAN: Voy a llegar hasta ahí, no me queda claro en realidad porque no entiendo.

SEÑOR ALCALDE: ¿No le queda claro?

SEÑOR HUGO GUZMAN: Mo me queda claro.

SEÑOR ALCALDE: No le queda claro, cuando esté van a casa, te voy a dar un ejemplo.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: En todos los cambios pasa.

SEÑOR ALCALDE: Yo fui Director de la Superintendencia de Educación.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Pero no estamos hablando

SEÑOR ALCALDE: Arrendamos un edificio en Almarza con Cuevas. Eso era, ¿Cómo se llama espacio abierto?, que tuvimos que hacer, habilitarlos con los módulos para los Fiscalizadores, para la gente Administrativa todo, entonces es la implementación para que pueda seguir funcionando en la acción, eso es lo que es lo que tiene que ver con la.

SEÑOR HUGO GUZMAN: Sí, sí, no. Es solamente tras ver el ítem en que se incluye ese monto, porque si me dices lo arrendamos por cuatro millones todos los meses, perfecto, y además vamos a poner dos millones para habilitarlo perfecto, pero, es el ruido que me hace que la habilitación.

SEÑOR ALCALDE: La habilitación, sí. Es la habilitación.

SEÑOR ALCALDE: Alcalde, perdón

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Pero debería ser informado acá.

SEÑOR JORGE JOCELIN: Lo que pasa es que esto podría haber sido prorrateado, ¿No? existía la posibilidad de haber sido prorrateado, pero la verdad es que, y básicamente hubiese sido alrededor el ítem de arriendo alrededor de las 120 UF, o sea, perdón de la de las 150 UF etcétera. El tema está en que como la gestión fue, ellos tuvieron que hacer estos dineros de manera que, como familia, en el fondo es que el pago se le hace de una sola vez la verdad. Pero es solamente por cubrir, es como un tema estratégico, solamente el por qué este mes.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Orueta.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Yo voy a sumarme un poco a lo que dice Hugo, porque efectivamente sí, yo como Municipalidad cualquiera persona que arrienda una propiedad, ¿Ya?, lo que paga, es el mes de arriendo más el mes de garantía, más la Comisión, que equivale a la mitad del mes de arriendo, eso es lo que hace la persona que arrienda, ¿Okay? Ahora sí, yo voy a ocupar las dependencias que, en primer lugar, según el Servicio de Impuestos Internos, también está como Educación, ese es el destino que tiene la propiedad. Es Educación y Cultura, no sé si también va a haber que cambiar ese eso en el Servicio de Impuestos Internos, no sé.

Yo como propietario que voy a ocupar el recinto, el que hago las adaptaciones. Y los módulos y todo lo que significa la instalación computacional, la energía que voy a ocupar, no la hace el dueño de la propiedad, sino que yo, como arrendatario la voy a utilizar con un fin X, y las instalaciones y las modificaciones las pago yo, por lo tanto, si yo en el primer mes de arriendo estoy incluyendo modificaciones económicas para mi uso, yo no lo tengo que incluir en el contrato de arriendo. Eso corre por el ítem Municipalidad, instalación y mantención de lo que yo voy a hacer uso, por lo tanto, lo que es el contrato de arriendo se mantiene solamente el mes más, el de garantía va separado. No va junto, por lo tanto, ese ítem yo la verdad que no, no es la forma correcta de hacerlo.

SEÑOR ALCALDE: Si, puede dejarlo en silencio.

Emerson.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Muchas gracias, Señor Alcalde, no sé si de lo que hablaron ahí se puede transmitir el resumen porque estando on line, y hablando en silencio Igual resulta un poco incómodo.

SEÑOR ALCALDE: No se colocó en silencio. Concejal, pero tiene la palabra.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Bueno, pues había colocado en silencio.

En fin, yo creo en gran parte de mi vida y la vida de mi familia nos hemos dedicado al comercio y me parece insólito que el que suceda esto; en todas las propiedades en que hay arriendo cuando uno quiere hacer modificaciones corren por parte del arrendador las modificaciones para poder hacer uso de esos espacios.

Acá yo entiendo que hay dos versiones, o quizás estoy entendiendo mal, una que es la de Jorge, que efectivamente un costo que tiene los propietarios del inmueble en el cual necesitan dos millones y algo para poder ponerla en funcionamiento, en funcionamiento solamente la propiedad, o sea, quizás pagar sus deudas, quizás hacer alguna modificación eléctrica, de agua y otra cosa que está diciendo el Alcalde es que es para comprar mobiliario o para poder dejarla adaptada para el funcionamiento.

SEÑOR ALCALDE: No, no dije comprar mobiliario, Concejal No, no, no es comprar mobiliario.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Con módulo para ver esto en funcionamiento.

SEÑOR ALCALDE: Es para habilitación.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Para habilitación que muy distinto, a lo que dijo Jorge.

SEÑOR ALCALDE: No es mobiliario.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Pero es distinto, porque una cosa es dejar la propiedad en óptimas, óptimas condiciones para funcionar solamente y la otra es para hacer el funcionamiento del propósito que tiene el arrendamiento.

Pero fuera de eso que me parece insólito. Primera vez que yo por lo menos lo veo en un contrato, lo otro es que la propuesta de seguridad es diametralmente opuesta a la que se nos vino diciendo desde el principio, que la idea era integrar en un barrio complejo de Rancagua, la Unidad de Seguridad para poder dar sensaciones de seguridad a vecinos que viven por décadas afectados por la delincuencia, y eso fue la propuesta de la Santa Filomena.

Entonces partimos con esa base y partimos aprobando el Presupuesto para la Unidad de Seguridad, pensando en que se debería implementar así o, así como lo hicieron ver. Y ahora es una propuesta distinta donde hay un arriendo, es un arriendo en un sector que, si bien se ha visto complicado con la delincuencia, es un sector cercano al Centro que no está cumpliendo el propósito original, que era dejarlo en un lugar a las afueras del Centro de Rancagua.

Entonces, no, creo que hay aristas que no van con el proyecto original, Señor Alcalde. Eso.

SEÑOR ALCALDE: Bueno le daremos la respuesta después, si, ¿Alguna observación? Jacqueline Concejala, Jacqueline Vidal.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Alcalde, a mí me parece súper importante que la Dirección de Seguridad por la que todos y de la que todos hablamos incluso en nuestras Campañas Políticas, porque entendemos la necesidad de tener una instancia mucho más importante que se debe en la categoría que necesite y la seguridad que la ciudad necesita, desde ese punto de vista, todos estamos de acuerdo que necesitan ese lugar u otro.

Yo podría, o no estar de acuerdo en qué barrio va a estar, porque realmente lo importante es que la Dirección exista seguramente hay muchos barrios que tienen mayores problemas de seguridad, pero no le vamos a poder dejar una dirección en cada lugar ese no es el tema. Yo creo que aquí para avanzar me imagino que Jurídico tendrá una opinión al respecto de la forma en que se tiene que hacer ese contrato y si corresponde o no adelantar, o dar un recurso extra o un arriendo distinto para que el dueño de la propiedad la repare. A mí no me queda claro, yo como que entiendo bien lo que dice Mari Carmen, y me parece que es adecuado eso, pero no tengo la certeza si de verdad se, es la manera que debe hacerse.

Yo creo que alguien jurídicamente nos tiene que decir, porque no nos podemos entrampar, porque lo más importante es tener ese espacio para un trabajo digno de la cantidad de gente que hoy día vas a estar en esa Dirección, para que eso sea más eficiente para descomprimir la DIDECO, y otros lugares, o sea, lo tenemos todo claro, así que el día deberíamos avanzar en eso con una respuesta certera del punto de vista de lo que se puede y lo que no se puede hacer. Gracias.

SEÑOR ALCALDE: Gracias Concejala muy claro, el tema el no sé si está Jurídico o está la Administradora.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Le puedo hacer una pregunta, mientras Jurídico llega.

SEÑOR ALCALDE: Ya va a sumar una pregunta la Concejala Orueta

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Ya, oye es que se me fue la verdad es que en el contrato o quien dice que ser la dueña de la casa, Ana María García Carrasco, ¿Ya?, sin embargo, el pago se hace para Paola Bernardita Barbieri García. Sé que es la hija, pero, ¿Hay un poder?, ¿Hay algo?, porque si el dueño, es uno, como Municipalidad le debíamos pagar al dueño y aquí se le está haciendo el deposito a la hija, entonces esa parte también, a ver si me la pueden aclarar.

SEÑOR JORGE JOCELIN: Bueno, eso. Eso es de fácil. Eso es de fácil respuesta,

SEÑOR ALCALDE: Pero, espera Jorge hay que ver el tema de Jurídico, porque es un Contrato Jurídico. Tenemos a varios con COVID, así que, Alicia, no sé ¿Si está ahí o está Cristian? Está con COVID.

SEÑORA ALICIA BARRERA: Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Si, Alicia.

SEÑORA ALICIA BARRERA: Bueno, primero que nada. Esta es una propiedad de una familia histórica de la comuna Rancagua, ¿Ah?, y ese lugar, que es un lugar espacioso, ubicado en un muy buen barrio. De hecho, el Alcalde, como usted sabe, por una reunión importantísima con el General de Carabineros, con nuestro Prefecto de Carabineros, ellos comentaban y nos comentaron en su minuto la buena ubicación del lugar, para efectos de Seguridad Pública porque a petición de nuestro Alcalde, nuestro Director de Seguridad Pública eligió el lugar. Previa opinión técnica en reuniones de trabajo con Carabineros, ¿Ah?, porque la verdad es que hay muchos requerimientos de la ciudadanía tal como decía la Señora Concejala Jacqueline Vidal es un tema muy, muy importante y todo lo que significa avanzar es valioso para la Comuna de Rancagua.

Entonces nosotros revisamos los documentos Alcalde, de hecho, hay un Informe Jurídico y efectivamente, se le deposita a una persona distinta, pero eso está todo resguardado jurídicamente, nos hicieron llegar los Poderes, toda la documentación está en regla, esta revisada y por eso es que, a los Señores Concejales y Concejalas, se le envió un Informe Jurídico, en el Expediente, Alcalde. Está todo en regla, ahora, ¿Por qué razón eso funciona así?, la verdad es que Jorge Jocelin, conversó personalmente con la dueña, que una persona de tercera edad, con la hija que administra la propiedad, y tiene que ver con eso, con que hay una diferencia entre quien es dueño y quien administra la propiedad, dentro de la familia y que es muy común, es muy común cuando los dueños son personas de tercera edad. Pero la documentación está el día Alcalde, la revisamos.

SEÑOR ALCALDE: ¿Está con Informe Jurídico? ¿Esta con visacion jurídica, el contrato?

SEÑORA ALICIA BARRERA: Si Alcalde sí.

SEÑOR ALCALDE: Ya. Concejal Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Solo, solo un antecedente que importante que, como yo llevo varios, harto tiempo trabajando en este tema. No hay ningún Centro de Seguridad Pública dependiente, de un Municipio que esté en Barrios populares, ¿Por qué?, Porque no tienen las mismas características que un Recinto Policial, ahí hay armas para defenderse. Hay un montón de cosas, digamos, ¿Ya?, y ya sabemos lo que está ocurriendo con todo lo que se parezca seguridad en sectores populares.

Entonces, yo por lo menos no estoy dispuesto como Concejal a entregar mi voto para que se ponga en un lugar en dónde vamos a terminar con más de algún funcionario herido.

SEÑOR ALCALDE: O vandalizado.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: O el lugar vandalizado, y ahí, si bien no va a salir harto más caro, ¿No es cierto?, que lo que no podría salir el arriendo en un lugar que está bastante más seguro que otro, eso.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, si no hay otra consulta. Bueno, es precisamente eso.

Acá hay un trabajo en conjunto que estamos desarrollando con Carabineros, se está fortaleciendo la Dirección de Seguridad, se está equipando la Dirección de Seguridad Pública, esto independiente, el lugar de arriendo tiene que ver con la estrategia y el trabajo que se desarrolla en seguridad es precisamente lo que conversamos con él con el General de Carabineros, donde lo que estamos solicitando es que un Carabinero acompañe a un Funcionario Municipal, que está haciendo las rondas precisamente de seguridad que tiene un carácter preventivo.

Acá no tiene que ver con un carácter de persecución del delito, sino más bien de la prevención del delito, y esta propiedad efectivamente cumple con todas las condiciones y nos hace tener un trabajo en conjunto con Carabineros.

Carabineros, y la CENCO, se viene precisamente a esta propiedad. Vamos a tener una línea directa para la coordinación justamente desde la Dirección de Seguridad Pública, con Carabineros, que es lo que necesitamos tener para poder realizar un trabajo estratégico también en la comuna de Rancagua, en esta línea, así que más allá del lugar, tiene que ver con eso.

No obstante, es efectivamente un espacio, recuerden que acabamos de hablar del Colegio Santa Filomena que estamos en el traspaso de que tiene Fines Educacionales hacia Fines Comunitarios, estamos en ese traspaso que tiene que ver con Bienes Nacionales, esperando eso, vamos a mandar la Carta a Carabineros para que

puedan ocupar esas dependencias para que se vaya, la COP de Carabineros, allá eso continúa en marcha porque el recinto y las condiciones del recinto dan para que Carabineros pueda tener un espacio ahí en el ex Colegio Santa Filomena.

Sin nada más que agregar, procedemos a la votación Secretario.

SEÑOR CARLOS MORALES: ¿Señorita Valentina Cáceres?

SEÑORITA VALENTINA CACERES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: ¿Señor Manuel Villagra?

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Apruebo

SEÑOR CARLOS MORALES: ¿Señor Patricio Henríquez?

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Apruebo

SEÑOR CARLOS MORALES: ¿Señora María del Carmen Orueta?

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Yo voy a aprobar, sin embargo, quiero dejar en Acta que a mí el canon del primer mes de arriendo no me no me deja tranquila la forma, porque tampoco recibí una explicación jurídica de que las mantenciones deben correr por la Municipalidad y nosotros debemos solamente atenernos al pago del mes de arriendo, mes de garantía como es formalmente un contrato.

SEÑOR CARLOS MORALES: ¿Señor Hugo Guzmán?

SEÑOR HUGO GUZMAN: Bajo la misma argumentación de la Concejala, Orueta, apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: ¿Señor Emerson Avendaño?

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Bajo los mismos argumentos de mis colegas, dos últimos, apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: ¿Señorita Viviana Morales?

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: ¿Señora Jacqueline Vidal?

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Voy a aprobar de la misma manera que mis colegas, comparto lo dicho por la Concejala Orueta, y la Administradora si nos habla de un Informe Jurídico, pero lo entendí como referido al con quien contrata, quien administra la propiedad, entonces me quedo con esa misma duda que tiene el resto. Sin embargo, voy a aprobar.

SEÑOR CARLOS MORALES: ¿Señor Carlos Arellano?

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Apruebo

SEÑOR CARLOS MORALES: ¿Y don Cristian Toledo?

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Apruebo

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya, Señor Alcalde.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba Autorizar el Arrendamiento de Inmueble, ubicado en Calle Gamero N°80, Sector Barrio el Tenis, comuna de Rancagua, para el funcionamiento de la Dirección de Seguridad Pública y Gestión del Riesgo.

7. Varios

SEÑOR ALCALDE: Gracias Secretario. Pasamos al último Punto que es Punto Varios, voy a ir anotando las solicitudes de palabras.

Tengo anotadas las siguientes palabras, que es Concejal Villagra, Avendaño, Concejala Viviana Morales, Concejala Orueta, Guzmán, ¿No sé si me falta alguien más?

SEÑORITA VALENTINA CACERES: Yo, Señor Alcalde.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Yo también levante la mano, Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Ya, Valentina, Jacqueline. Comenzamos, Concejal Villagra

7.1 CONSULTA POR ESTADO DE PROCESO DE INVESTIGACION SUMARIA DEL CONCEJAL MANUEL VILLAGRA:

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Si, Alcalde, me gustaría saber, ¿En qué proceso va la investigación que se está haciendo en mi contra?, yo soy el más interesado en que se sepa luego la verdad acá ha habido, ha habido plazos que no se han cumplido, yo no sé si; bueno Jurídico, no está, pero puede estar la Administradora que dé una respuesta de esto

SEÑOR ALCALDE: Sí, bueno, Jurídico justamente estaba entregando esto, pero tenemos varios con COVID, ahí en el Departamento Jurídico, ¿Alicia?

SEÑORA ALICIA BARRERA: Alcalde, buenos días. Yo en dos ocasiones le he consultado a la Abogada que está investigando esta situación, el estado del caso, uno a petición de la Funcionaria Denunciante, y otro también, ¿Cierto? como una consulta, del Señor Concejal, porque obviamente que ambas partes quieren tener una pronta respuesta, lo que a mí me informó la Abogada Investigadora, es que ella ya terminó el Proceso de Investigación.

Porque ella, nosotros también tuvimos que resguardar la objetividad de la Funcionaria que investigando y, por lo tanto, ante esa consulta la explicación que me dio y que le entregue al Concejo, la Sesión anterior es que por producto de las vacaciones había tenido imposibilidad de entrevistar a algunos testigos que ella consideró relevante entrevistar, ella me dice que terminó todas las entrevistas de testigos y que ahora ella ya cerró la investigación. Ahora, lo que corresponde, según lo que la Abogada me señaló, es preparar el Informe para conocimiento del Alcalde. Y luego es el Señor Alcalde, el que se pronuncia con respecto a la propuesta y el informe entregado por la investigadora, está en eso, y ella y eso es lo que ella me informa y yo, procedo a informar al Honorable Concejo. No tengo más antecedentes porque tampoco puedo realizar más consultas al respecto, pero el estado del proceso ese, cerrada la investigación en preparación de un informe para pasar en los próximos días para resolución del Señor Alcalde a partir de ese Informe

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Bueno, yo pido que cuando se tenga que se entregue rápidamente porque le vuelvo a insistir yo soy el más interesado en que se sepa la verdad de este asunto,

SEÑOR ALCALDE: Concejal, en el caso de todas las Investigaciones Sumarias, apenas llegan a mis manos, se pasan, a Concejo, inmediatamente, ¿Ya?, pierda cuidado.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Vamos a seguir esperando.

7.2 SOLICITUDES EN REUNION CON VECINOS DE POBLACION SANTA CRUZ DE TRIANA:

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Punto dos. Ayer estuve en una reunión masiva con Vecinos de la Santa Cruz de Triana, dónde me acompañó Jorge Jocelin, y el Encargado de Emergencia, vimos varios puntos. Pero quedaron dos puntos que los quise traer acá al Concejo, y guardan relación con el arreglo de veredas y calles que están en muy malas condiciones, ahí en la población Santa Cruz de Triana, yo diría que la mayoría de las calles, pero sobre todo las veredas, y hago hincapié porque hay mucha gente, Adulto Mayor, y usted sabe que un accidente después hay demandas al Municipio, entonces yo pongo en el tapete este asunto porque es súper importante, insisto, había muchos vecinos ayer y eso fue uno de los que quedó pendiente el arreglo de veredas y calles.

Y lo otro la mantención de plazas y parques que no se está regando, que esto es recurrente, también se está repitiendo en este Concejo, me parece que la Empresa Marzan, es la que le corresponde ahí a ese sector, así es que por favor Alcalde para que lo anote, pero también para que se dé una respuesta sobre este tema.

7.3 DUDAS ACERCA DE FUNCIONAMIENTO DE PAGINA WEB DE PERMISOS DE CIRCULACION:

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Y el Punto Nº 3 estos días traté de pagar mi Permiso de Circulación a través de la Página del Municipio, ingresé mi patente y dice que mi Patente no existe. Para corroborar esto, me metí a la página de Graneros y en la página de Graneros me dice que mi patente existe. Pero que no se puede sacar en ese Municipio, porque la primera patente se había pagado en Vitacura; este es un auto nuevo que yo compre, entonces no me no me da la posibilidad y ni siquiera me da la explicación la página de acá del Municipio, ¿Me entiendes? En otros Municipios si te da en la aplicación, entonces a lo mejor lo que me está pasando a mí les ha pasado a muchas personas que han querido pagar su Permiso de Circulación y no, no se puede Alcalde.

¿No sé, si sabía usted de eso?

No tendríamos que preguntarle al Director de Tránsito. Gustavo.

SEÑOR GUSTAVO PONCE: Hola, buenos días, Señores Concejales, Alcalde. Respecto a la consulta del Concejal, señala que, efectivamente, su patente, o los datos que le da el Portal no pertenece a la comuna y lo que él debiera hacer es ingresar en el link donde dice pago de otras comunas, ¿Ya?, de patente, y ahí el sube sus antecedentes y se validan los datos y puede realizar el pago con nosotros.

Porque hay dos puntos en dónde puede el, puede pinchar, donde renueva donde él ya ha pagado antes, acá o uno desde otra comuna, como es su caso, y con eso no tiene ningún problema para pagar subiendo los antecedentes que tiene que subir, básicamente que es el Seguro, el Permiso, o sea la Revisión Técnica. Nosotros validamos y, se realiza el pago.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Podrían facilitarnos un poquito más Gustavo, porque mira a mí la verdad que no, no es por llevar la contra, pero yo no lo vi eso; entonces a muchos les puede pasar también que no se dan cuenta de que existe esa otra opción.

SEÑOR GUSTAVO PONCE: Por supuesto, que lo podemos revisar Alcalde, en que estén los 2 links separaditos en el link que tenemos Municipal, pero tomamos obviamente la sugerencia.

SEÑOR ALCALDE: Sí, colocarlo como una observación o como un tema ahí en la página Gustavo.

SEÑOR GUSTAVO PONCE: Si, perfecto Alcalde.

7.4 FACTIBILIDAD DE PERMISO PARA QUE PERSONA VENDA EN LA CALLE:

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: El cuarto. Tengo una carta de Arturo Daniel Canales. Este joven fue atropellado en el año 2018, ahí en la Carretera El Cobre, por una persona que iba arrancando en su vehículo, iba arrancando de Carabineros. A este joven tuvieron que hacerle 5 operaciones, le pudieron salvar su pierna, pero quedó con movilidad reducida. Lo que está pidiendo este joven es un permiso para instalarse acá en el lugar que dice la Carta para poder vender dulces golosinas, y bebidas.

El me pidió que le entregara la carta personalmente Alcalde, yo me comprometí en este Concejo porque de esta forma a lo mejor usted le puede dar una más rápida respuesta y ahí está la fotografía del accidente y todo lo demás.

7.5 FALTA DE CUMPLIMIENTO DE HORARIOS DE RECORRIDO DE LINEA CACHAPOAL:

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Hoy día, me llevaron muchas personas del sector, de sector, de CUGAT, Doña Mabel. La micro Cachapoal a esa hora no está pasando por las mañanas y verá usted la cantidad de jóvenes estudiantes que no pueden ir al colegio, que están llegando muy tarde, hay una desesperación tremenda. Ahí el recorrido que Cachapoal pasa, pero en esa mañana, en ese horario, no está pasando.

Entonces, me gustaría, no sé si puede hablar ahí, usted con la SEREMI, de Transportes, no sé, ¿Qué se puede hacer?

SEÑOR ALCALDE: Bueno, yo creo que nosotros podemos Oficiar, a la SEREMI, de Transportes, pero es importante que los vecinos también hagan la denuncia, a la SEREMI de Transportes, porque cada uno de los de los cartones de recorrido que se les asignan a las distintas líneas está condicionada también al cumplimiento del servicio, entonces nosotros podemos ver Gustavo, si podemos, podemos informar en este caso a la SEREMI, al

que se va, o al que viene, y ahí poder colocar en evidencia la situación, pero los vecinos también hay que decirle que denuncien, no solamente por las redes. Ojo que a veces se denuncia por las redes sociales, pero finalmente no, en los canales que sé que se debe denunciar, en este caso la SEREMI de Transportes.

7.6 FACTIBILIDAD DE REUNION CON VECINOS DE POBLACION ESPERANZA:

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Lo siguiente es un WhatsApp que me envía María Elizabeth Miranda, Presidenta electa de la Población Esperanza, "Estamos muy asustados con el tema de droga y delincuencia", estos puntos se han hecho saber al Municipio desde noviembre cuando por video llamamos al Alcalde, se compromete a venir a la Población Esperanza, la última semana de diciembre, pero no fue así. Seguimos insistiendo para hablar con él, los temas de nuestra población, bueno, es un poco largo, pero lo que piden es que se pueda sostener una reunión. Tengo entendido que es para este jueves.

SEÑOR ALCALDE: Yo me voy a reunir, este jueves, me reuní también con el Comité de Seguridad.

SEÑOR CARLOS MORALES: Y organizamos un Comité de Seguridad solución.

SEÑOR ALCALDE: Un Comité de Seguridad, claro, y estamos trabajando en ese tema.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Es que hay que decirle que se sume al Comité de Seguridad.

SEÑOR ALCALDE: Que se sume y que se informe.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Está organizado con Personalidad Juridica.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Entonces, yo solo transmito lo que informaron.

SEÑOR ALCALDE: Por eso que se sume y si está recién electa que se informe.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Y creo que ella, si no me equivoco, ella es miembro del Comité de Seguridad.

SEÑOR ALCALDE: Exacto, exacto.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Si no me equivoco compadre.

SEÑOR ALCALDE: Exacto. Pero hemos estado, pero hemos estado en ahora. Hay temas que, Concejal tiene que ver con el Municipio. Nosotros estamos creando una Dirección de Seguridad y otro que tiene que ver con Carabineros, y con Carabineros y con la PDI, y de ahí las facultades y el trabajo, tiene que hacerlo el Delegado Presidencial, ¿Ya?, para dejarlo claro, porque al Municipio se le piden muchas cosas, pero también hay facultades que tienen que ver con otros Organismos Públicos.

7.7. PREOCUPACION POR MALA UTILIZACION DE CICLOVIAS ES SECTORES CENTRICOS DE LA COMUNA:

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Y el último es otro WhatsApp de Claudia Lantadilla, dice que, en el Sector del Liceo, Óscar Castro, principalmente en Calle Almarza, y Germán Riesco hay un problema mayoritariamente con las Ciclovías, una porque son utilizados por los automóviles, en el caso de Almarza y motos, sin dejar espacio para los estudiantes que se transportan en bicicleta. Además, por el acceso de Germán Riesco los ciclistas y motos que transitan lo hacen a una alta velocidad. Ahí no sé, ¿A quién podemos Oficiar esto?

SEÑOR ALCALDE: No, se tiene que sacar Multas y Partes a la gente.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Es lo que corresponde.

SEÑOR ALCALDE: Ese es el tema. Ahora Concejal, tenemos un problema estructural en la ciudad de parque automotriz creció un 30%. Las calles siguen siendo las mismas desde mi punto de vista, las conexiones de Ciclovías, deberían haber sido estudiados de otra forma y haber dejado cierto espacio, ¿Ah?

Ahí podemos tener, digamos opiniones diferenciadas. Pero el Centro de la ciudad, y si importa, pero, es parte de las miradas que tenemos entonces aquí lo que aquí lo que ocurre es que tenemos la vuelta a clases presenciales.

Tenemos una cantidad de espacio donde no se puede dejar a los niños porque estoy hablando de los niños, en realidad, porque los niños de los primeros niveles de transición o niveles de básico, los papás no pueden bajar a dejarlo, entonces hay un problema que tenemos que hoy día dar solución, vamos a conversar con los colegios, a ver si tenemos algún ingreso diferenciados en horario etc., y también en este caso, ahí me puede ayudar Gustavo, que conoce más este tema, pero en el caso de la Restricción Vehicular, no sé si se puede pedir por congestión. En este caso a la SEREMI de Transportes. Estamos viendo si podemos pedirlo que sea por congestión, en este caso, ¿Se puede en este caso, Gustavo?, ¿O no?

SEÑOR GUSTAVO PONCE: Podemos pedirlo Alcalde Yo creo que deberíamos el punto.es. ¿Cuál es la posición del Ministerio respecto de darlo, de dar justamente esa restricción, por congestión?, Ud., sabe bien que por lamentablemente por temas ambientales no ha podido salir, nosotros, creemos a lo mejor que con esta nueva Administración tal vez podríamos lograr el tema por congestión bien armado, al menos en el Damero Central.

SEÑOR ALCALDE: Tenemos también el tema de los Corredores de Transporte Público, que es un tema, que estamos trabajando tanto en distintos sectores, en Bombero Villalobos, tenemos unos recién estábamos, conversando con Gustavo, que es un proyecto que queremos para Bombero Villalobos, y también para en este caso República, pero eso no funciona, si no hay infracciones, o sea hoy día el Corredor que tenemos no se respeta, digamos, no se respetan, ese está en la Alameda.

SEÑOR GUSTAVO PONCE: Así es Alcalde, en la Alameda

SEÑOR ALCALDE: Entonces ahí hay un tema que tiene que ver con dar más alternativas al Transporte Público para evitar el uso del automóvil.

SEÑOR GUSTAVO PONCE: Exactamente.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejal.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: A ver Ud., sabe, ¿Cuál es mi opinión respecto de esto? Alcalde, ya yo esta cosa de tirarse contra las Ciclovías, de una u otra manera, lo que estamos haciendo es retroceder con respecto a los que queremos vivir, que somos la mayoría de manera tranquila, con ciudades menos contaminadas, con ciudades menos prepotente, porque un acto de prepotencia cuando una familia tiene 3 autos y los saca en la mañana juntos en vez de usar solo uno, ¿Ya?, yo creo que todo esto tiene que ver con un cambio de mentalidad. Y me parece súper buena la idea suya de que definitivamente el Ministerio de Transporte, se ponga los pantalones, ¿Ya?, los que no entienden por la buena y si ello en esto hace rato que ya deje de hablar por la galería.

Que se enojen todos los que quieran con respecto a lo que estoy diciendo en materia de lo que significan los usos de los autos, ¿Ya?, pero yo estoy seguro que sí, de mañana en adelante la Alameda la declaramos con 6 pistas por lado en un mes vamos a estar nuevamente con tacos por qué aquí se hizo moda usar el, el porcentaje que les sacamos a las AFP, para comprar para comprar un auto más, para cambiar el auto nuevo, y por eso que ese crecimiento del 30%, porque ese crecimiento no es paralelo a la cantidad de personas que nacen en Chile.

Entonces estamos en un mundo loco que no entiende nada. Esta ciudad, una ciudad absolutamente, contactada, conectable y caminable, y transportable en medios que no sean masivos ¿Ya?, yo me bajé del auto a la moto, ¿Ya?, la moto ocupa, harto menos espacio que el resto y ando bastante más rápido que andar en auto. Las bicicletas merecen el mismo trato, ¿No es cierto?, que un vehículo de 2 ruedas. Entonces no, esto no se va, ah y Alcalde, esto lo más importante de todo, saquemos fotos de hace cuatro años atrás, cuando no estaban esas Ciclovías, esas calles estaban todas usadas, por el “Perico de turno”, que se iba a estacionar durante todo el día, ¿No es cierto?, ocupando esa calle para estacionarse en vez de generar una vía, ¿No es cierto?, de movimiento a la para las bicicletas como lo que se ha hecho hoy día.

San Martín que tanto alegan, ¿Ya?, y por ahí hay alguna autoridad que les molestan, ¿No es cierto?, el cruce de Santa Julia, eso nunca había, siempre había estado ocupado con autos estacionados, y un auto estacionado genera mucho más atochamientos que lo que pueda generar una bicicleta, ¿Ya?, porque en estacionarse en volver a salir, ¿Ya?, en pasarle la “Gamba al cabro”, lo que está en esa zona; son tiempos que se van acumulando, cierto e influye enormemente en la calidad de los flujos de nuestra ciudad, así que por lo menos

Alcalde yo creo que ahí en eso yo voy a ser duro, ¿Ya?, pues yo creo, en una sociedad, usted está transmitiendo una ciudad sustentable. La sustentabilidad tiene que ver con cosas que nos permitan mejorar la calidad de vida y más auto no es calidad de vida, es más congestión, es más mugre, es más contaminación, es más atropello, es más de todo, eso, puros problemas nomas los autos.

SEÑOR ALCALDE: Bueno, se tomarán las decisiones que corresponden en su momento y se escucharía toda la Comunidad, se escuchará.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Ya lo dije, se está transmitiendo en directo, creo.

SEÑOR ALCALDE: Solamente no, pero se escuchar a toda la comunidad, yo creo que solamente un sector.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Ah, claro

SEÑOR ALCALDE: Sino que tenemos que escuchar a toda la Comunidad porque es un problema importante, en la ciudad de Rancagua

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: ¿Pero se puede intentar esto de la Restricción?

SEÑOR ALCALDE: La Restricción, lo acaba de decir el Director

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Alcalde en la mañana en Baquedano es terrible, es una cuestión y en muchas calles de Rancagua.

SEÑOR ALCALDE: O sea, yo lo encuentro, en algo concordamos en este caso, Concejal Arellano, que efectivamente vamos a hacer más Doble Vías; vamos desde el CORE, financiamos la doble vía de Baquedano, aprobamos también la doble vía de la Carretera El Cobre, con financiamiento del Gobierno Regional, si bien es cierto, va a descongestionar que tiene que ver también con el uso, las restricciones y el cambio cultural, yo creo que es importante, pero ahora es un problema en este momento, con respecto a eso Concejal

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Nosotros como Concejo en pleno, podemos pedir esto a la SEREMI.

SEÑOR ALCALDE: No se lo tiene que pedir el Alcalde, con Oficio, al SEREMI, el tema lo acaba de decir el Director porque tiene que ver con las políticas y cómo la SEREMI de Transportes, te va a instalar a las políticas de las vías de las ciudades ¿No?

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Yo, espero que las políticas del Presidente Boric, cambie la mentalidad capitalista y la forma de mirar las ciudades cómo se miran

SEÑOR ALCALDE: Yo también lo espero. Yo también espero lo mismo. ¿Hay algún otro Punto más, Concejal?

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: No. Gracias.

SEÑOR ALCALDE: Bueno, no le queda ninguno. ¿Alguno más?

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: No, pero si quiere Le doy más.

SEÑOR ALCALDE: De todas maneras, me enviaron que lo que había solicitado está en la página.

Para que lo puedan ver esta es la página, esta es la página, lo de los permisos porque no.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Ah, ya Okay

SEÑOR ALCALDE: A nosotros digamos, tenemos que pelear para que los Permisos, se paguen en Rancagua.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Pero obviamente

SEÑOR ALCALDE: Entonces facilitar, ya que todo eso son más recursos para la ciudad, Y lo de las veredas de la de la Poblacion Santa Cruz de Triana, están considerados la Modificación Presupuestaria que acabamos de hacer. Estamos con un Plan de veredas, y de Pasajes, qué es lo que vamos a hacer nosotros ante el retraso del SERVIU, con los Planes de.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Sí, sería muy bonito.

SEÑOR ALCALDE: De mejoramiento de vida urbana que vamos como 3 años atrasado.

Concejal Avendaño.

7.8 REITERACION DE PREOCUPACION POR MAL DISEÑO DE ALGUNAS CICLOVIAS:

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Muchas gracias, Señor Alcalde. Quizás también mi Punto sea referido al punto que ya se tocó, pero igual lo voy a señalar.

Yo estudie en el Liceo Comercial, y varios profesores por medio de las Redes Sociales me han manifestado, y me han etiquetado en vídeos de los tacos que se realizan en Almarza, Almarza, una calle donde tiene varios colegios y me señalaban que antes, cuando era doble vía, no se realizaban tantos tacos. Entonces claro, yo comparto un poco lo que dice el Concejal Arellano que tenemos que hacer un cambio de mentalidad, ¿Ya?, pero hay Ciclovías que no tienen la agilidad vial que uno pretendería a querer, por ejemplo, Almarza que genera un atochamiento gigante. Se refieren a San Martín, San Martín, esa parte donde se estacionaban, “Los pericos”, que decía Arellano. Era una Zona de Descarga, ahora la Zona de Descarga que ocupa otra vía de tránsito y al final queda una sola vía para San Martín; y lo otro de la Estación de Trenes, esa calle, esas calles nunca se ocupó para Estacionamientos ni nada, simplemente era flujo rápido de la gente, donde ahora el sector poniente de Rancagua, en el cual yo vivo, se generan tacos innecesarios.

Entonces, más que nada, ver también la reestructura de la ciudad en zonas donde antes, cuando eran doble vía como la calle Almarza, fluían bien.

SEÑOR ALCALDE: ¿Ese era el Punto, Concejal?

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Si.

SEÑOR ALCALDE: Gracias Concejal. Tiene la palabra la Concejala Viviana Morales.

7.9 RECORDATORIO DE CONCEJALA PARA QUE SEA CONTEMPLADO SU INFORME DE COMISION DE CULTURA, E INFORMACION SOBRE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CORPORACION DE CULTURA:

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Gracias, gracias, Señor Alcalde, saludos a todos En realidad un punto lo que pasa es que el viernes, hubo Comisión de Cultura y no vi nada para dar informe dentro de la Sesión. El viernes 4 a las 10 de la mañana tuvimos Comisión. Lo puedo hacer ahora, a mí me interesa más que nada, Señor Alcalde, decir que terminamos una etapa dentro de la Comisión de hablar de la Ordenanza Municipal de antes de que termine esta jornada va a ser entregada en sus manos también, para que la pueda leer y también dar una respuesta respecto a la Ordenanza que se hizo con los artesanos.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Y el otro punto que se tocó fue que invitamos a la Corporación de Cultura, donde también nos habló de esta Modificación Presupuestaria que se hizo hoy.

Y más que nada por mantener la relación que es muy bueno, que cada vez que se haga algún tipo de modificación tengamos toda la información. Respecto a esa Modificación, eso, Señor Alcalde, nada más que eso.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien. Pero lo podemos colocar el Informe el próximo Concejo. Yo creo que los informes de las Comisiones tienen que estar en los Concejos.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Bueno, bueno ese, es el Punto, gracias, Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Gracias Viviana. Concejal Orueta.

7.10 SOLICITUDES EMANADAS DE UNA REUNION CON VECINOS DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN:

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Yo tengo dos puntos varios, Señor Alcalde, pero antes de hacer él puntos varios, quiero saludar a todas las mujeres de la Municipalidad, la que nos están viendo y toda la comunidad en general para conmemorar otro día de la mujer, agradecer la vivencia histórica de nuestras mujeres, madres,

abuelas, bisabuelas, hijas, nietas y lo que hemos producido en el trayecto de la historia, con un cambio que dignifica a la mujer en esta época y trabajar juntas para que cada día más ganamos más derecho y estemos mejor valorada en lo que es la vida y la sociedad actual. Así que un saludo a todas las mujeres que no están viendo.

Ahora yo Señor Alcalde, tengo dos solicitudes, nosotros hicimos una visita con Jacqueline, Cristian Toledo, Manuel y yo, Manuel Villagra y yo a Nuestra Señora del Carmen, que nos invitaron.

Nos acogieron todos los vecinos para exponer los diferentes problemas que tienen y que abarcan desde la Seguridad, Luminarias, Cierre Perimetral, porque además están siendo invadidos y le están entrando a robar al lugar donde ellos viven y además un problema muy grave que vienen arrastrando históricamente él Problema que tiene con la Feria. Porque los feriantes llegan como a las 5:00, de la mañana y se instalan en la Vía Pública arriba de las veredas, rompen los árboles, ponen música fuerte, empiezan a tirar los fierros para instalar los, hacer la instalación, les dejan todo sucio y para ello es justo los sábados domingos, donde también ellos descansan, donde hay muchos trabajadores de la Salud, entonces ellos saben que a lo mejor la feria no se puede cambiar, pero tenerla dos días continuos, cuando son sábado y domingo para ello ya está haciendo algo estresante que además le dejan todo sucio, no les permiten salir de sus casas y los tienen ahí afuera de la ventana, hacen sus necesidades en la vía pública y dejan todo sucio y eso para ellos ya le está significando un problema importante.

Entonces piden, también le hablamos que los Inspectores a la hora que llegan estas personas a colocaría ubicarse, tampoco, no están en funcionamiento. Y para ellos es ya un problema grave y solicitan ver la posibilidad, tal vez de cambiar una de las ferias y que no tengan dos días feria ahí instalados todos los fines de semana que para ellos ya es emocionalmente agotador

SEÑOR ALCALDE: ¿Está hablando la Feria de la Rene Schneider?

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Si

SEÑOR ALCALDE: O sea, ¿Cambiar la feria de la Rene Schneider?

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: No, no es algo que yo pensé algo que usted pueda, es evaluable, es algo evaluable, pero es que la molestia que ellos tienen de tener ahí permanentemente durante sábado y domingo la mugre que estén orinando y haciendo sus necesidades también en la cercanía de su entorno, la bulla, a las 5, de la mañana, la música y todo lo que significa, entonces a lo mejor sí, como no es posible cambiarla, también que tengan Inspectores que hagan a lo mejor la revisión pertinente para que ellos también puedan vivir, porque son también ciudadanos de Rancagua que tienen los derechos como todos.

SEÑOR ALCALDE: Bueno, dos cosas, dos de Concejala en ese punto, primero hay un tema con las Ferias, porque efectivamente tenemos además mucho ilegal. Ayer conversábamos con Carabineros y estamos haciendo trabajo con Carabineros, porque los Inspectores Municipales, no entran a las 6, de la mañana a trabajar.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Si, lo sé.

SEÑOR ALCALDE: Entran más tarde entonces hay un tema que tenemos que trabajar, justamente, primero el ordenamiento de la Feria ahora trabajemos con la Comunidad, pero el cambio de la Feria Rene Schneider pues se ve algo bien imposible porque hay una en la Feria, que es la Feria más grande de la ciudad.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Pero a lo mejor sí poder coordinar.

SEÑOR ALCALDE: Tenemos que 10.000 personas que van. Y creo que tenemos la tarea de ordenarla.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Si, o sea, yo transmito lo que ellos quieren, lo imposible de ejecutarlo, pero tal vez sí poder de alguna manera coordinar que esta instalación también sea para ello un poco más favorable, sobre todo lo que significa las cosas diarias.

SEÑOR ALCALDE: Así es

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Y también bueno, problemas que tenían con ESBBIO, que lo estamos viendo desde otro punto de vista.

Y también piden instalar Resaltos que ojalá estuviera considerado por República de Chile, y también hacia República de Chile porque esa es una autopista, ya cuando en altas horas de la noche, durante el día, no sé, ¿Si está considerado o no?

SEÑOR ALCALDE: Pero, ¿Qué calles?

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: En República de Chile, Alameda con República de Chile Avenida República de Chile.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Victoria

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Ah, perdón, Alcalde

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Avenida Victoria, entre República y Alameda

SEÑOR ALCALDE: ¿La Avenida Diego Portales dónde está, la Feria?

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Exactamente es Diego Portales

SEÑOR ALCALDE: Vamos, vamos a ver, vamos a ver el Plan que tenemos, recordando que tenemos una cantidad de recursos que no son infinitos que puedan pedir en todas, en todo Rancagua, pero ese tema, donde hay más flujo de vehículos, puede ser.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Si ellos piden que, a lo mejor, ¿Pueda ser considerado? Sí.

SEÑOR ALCALDE: Gustavo Ponce para que anote ahí en el archivo gigante, que tiene de Solicitudes de Resaltos. ¿Ya?

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Eso Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Gracias Concejala.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: No, y tengo otro punto.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se le quedo uno en el tintero?

7.11 PREOCUPACION POR SITUACION QUE AFECTA SEDE COMUNITARIA DE VILLA LOS PINARES I:

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Uno, uno, estuve conversando con Rosita Bravo, que es la Presidenta de la Sede Social, Los Pinares I, que está en el Barrio Los Pinares. Ellos están con la construcción de una Sede Social, que, en febrero del 2021, la empresa dejó abandonada esta construcción. Y hasta la fecha lo que saben ellos es que cuando Ud., ingresó hizo el Terminado del Contrato, y lo que va a pasar que hay que hacer la Licitación. Este fin de semana fueron nuevamente vandalizados. Les hicieron hoyos en las rejas; tienen la Sede dentro, todo lo que está pintado, rayado, les robaron el mobiliario, les robaron lo poco y nada que ellos habían logrado tener dentro de la Sede, y esto sigue ahí tirado, lo que pasa que hoy día los mismos vecinos se están enfrentado con la gente que entra a esta Sede Social, que por lo que me informan son jóvenes, adolescentes y no mayores que van a drogarse y van a hacer todo escándalo a la Sede Social y lo que va a poder significar y terminar en una tragedia, entonces creo que es súper importante y lo que ellos, lo único que piden para resguardo también de ellos y de las pocas cosas que lograron juntar, es ver la posibilidad de que esto se incluya rápido para dar un término a este lugar que está haciendo vandalizado permanentemente y poder tener su Sede Social. Ellos saben que había un presupuesto destinado que obviamente falta dinero para poder terminarlo y que en eso están. Entonces me piden a lo mejor si se les puede dar un plazo, ver o darle una prioridad dentro de todo el tiempo que llevan esperando y la ilusión truncada que se vio con el abandono de esta construcción.

SEÑOR ALCALDE: Sí, Concejala hay alguno, algunas observaciones con respecto a eso, primero bueno, SECPLAC, lo puede explicar, pues se lo voy a explicar, yo lo voy a hacer, algo general que tiene que ver con que es una Sede Social, que se finiquitó Contrato.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Si.

SEÑOR ALCALDE: Es una empresa que no cumplió, eso tiene un Proceso Administrativo,

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Si.

SEÑOR ALCALDE: Si no me equivoco era un FRIL, el que está, por tanto, los FRIL, y los costos se actualizan y nosotros hemos colocado más recursos para que efectivamente se pueda construir la Sede, muchos de los FRIL, que teníamos, tuvimos que colocar platas Municipales porque el hacer la petición al Gobierno Regional iba a ser más lento.

No sé, yo tengo entendido que ahora ya está en la etapa, que no son poco tiempo, el Proceso Administrativo, que tenemos para poder terminar la Sede, eso está todavía en curso y nos comprometimos a cerrarlo. ¿No sé si hay algo más que agregar ahí, Eduardo, que con respecto a la Sede de Los Pinares?

SEÑOR EDUARDO GARCÍA: Sí, correcto, Señor Alcalde, y como Ud., bien dice, allá se realizó la liquidación del Contrato. Nosotros podemos por ley podemos hacer un Trato Directo hasta 1.000, UTM, nosotros buscamos empresas que se interesaran por terminar la obra por ese monto, desgraciadamente los Presupuestos que llegaron son sobre esos montos y ahora con la Modificación Presupuestaria que acaba de aprobar el Concejo, dejamos recursos dentro de lo que es el Mejoramiento de Sedes Comunitarias, de la comuna Rancagua, para poder aumentar el Presupuesto, y poder darle término lo antes posible, a esa obra, la Licitación se está, ya se viene trabajando, y se va a levantar lo antes posible, ¿Ya?, está considerado todo ese mecanismo, lo último que estamos esperando; son dos empresas que logre contactar nuevamente, la semana pasada y que están haciendo un Estudio, a ver si logramos contratar en forma directa, bajo los límites para el término de la obra, Señor Alcalde.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: No me queda claro. Eduardo, hay perdón, ¿Si va a ser con Licitación o Trato Directo?, porque como que mezclaste las dos cosas.

SEÑOR EDUARDO GARCIA: Lo que pasa es que sí. Lo que pasa aclaró, aclaró el concepto cuando hay una Liquidación de Contrato, se permite y que se pueda dar término al contrato hasta un monto de 1.000, UTM, alrededor de 52 Millones de pesos, ¿Ya?, pero ese máximo para hacer un Trato Directo, superando ese, monto, estoy obligado a hacer una Licitación, entonces estamos en la en la etapa de ver si podemos, dentro de ese monto, contratar en forma directa y más rápido, pero si la empresa, como ya me ha pasado, superan el monto, tengo que ir a Licitación.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Perfecto ya.

SEÑOR EDUARDO GARCIA: En el caso de ser, tenemos ya todo preparado para comenzar la Licitación y dentro esta Modificación Presupuestaria, tenemos los montos para poder superar, digamos 50 millones de pesos.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Ya.

SEÑOR ALCALDE: La Modificación que probamos ahora. Muy bien, ¿Otro punto Concejala?

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: No.

SEÑOR ALCALDE: ¿Solo 3?

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Nada más Señor Alcalde, muchas gracias.

Gracias Concejal Guzmán viene ahora.

7.12 CONSULTA POR VECINOS DE EL MANZANAL A QUIENES SE LES CAMBIARON LOS CALEFACTORES:

SEÑOR HUGO GUZMAN: Gracias, Señor Alcalde. Tengo dos puntos Varios. Trataré de ser lo más rápido y conciso posible. El primero tiene que ver con vecinos del Sector, Manzanal del Sector más antiguo del Manzanal, dónde está la calle Cerro La Fortuna, y la Fraguita. Allí hay harta gente, personas mayores, vecinos antiguos de Rancagua, y ellos recibieron un beneficio. Entiendo que fue por el Ministerio de Energía, que es un cambio de sus calefactores por aire acondicionado. El problema es que al encender el aire acondicionado al minuto les arroja un error. Y dice que es un error eléctrico, ¿No? Entonces, los vecinos llamaron a la empresa de instalación del

aire y los técnicos al hacer la revisión detectaron que los enchufes reciben un voltaje menor que llega solo a los 193 de voltaje.

SEÑOR ALCALDE: No a los 220

SEÑOR HUGO GUZMAN: Los vecinos, claro, los vecinos, solicitaron a la CGE, que vaya a ser una revisión, efectivamente hicieron la revisión y el técnico les informa que el voltaje está por debajo de los 200 Volts, y se requieren 220 para que funcionen óptimamente los equipos, además, se produce el problema que los otros artefactos también empiezan a tener un mal funcionamiento y le aumenta el consumo, producto del estrés que le produce a la red eléctrica de sus casas. Entonces, yo entiendo que esto es una solución que está en manos de CGE. Sin embargo, al ser vecinos y vecinas de Rancagua y sobre todo a personas mayores, me parece muy pertinente que el Municipio pudiese interceder por ellos y hacer gestiones con la CGE para que revisen, ¿Si tiene que ver con los transformadores?, ahora yo no, no soy técnico, pero me imagino que ellos tienen mucho que ver, que ver con esto y que poder resolver el problema que tienen.

SEÑOR ALCALDE: Concejal, ¿Tiene ahí un catastro de ellos?, ¿Es todo el sector?

SEÑOR HUGO GUZMAN: Son los vecinos.

SEÑOR ALCALDE: ¿Del sector 1 ese es el sector del Manzanal?

SEÑOR HUGO GUZMAN: Son los vecinos del Sector 1, que los adultos mayores su mayoría, recibieron este beneficio de aire acondicionado.

SEÑOR ALCALDE: Ya, hay algo bueno ahí, tenemos que ir a la CGE.

SEÑOR HUGO GUZMAN: Puedo, puedo levantar más información porque tengo el celular de los vecinos.

SEÑOR ALCALDE: No, perdón, pero, pero un contacto y lo hacemos.

SEÑOR HUGO GUZMAN: Si. Yo tengo el celular

SEÑOR ALCALDE: ¿María Teresa María Teresa, lo podemos ver allá con el CDC, que pueda ser y armamos un Catastro y mandar a la CGE en el Oficio?

SEÑOR HUGO GUZMAN: Le hago llegar la información.

SEÑOR ALCALDE: Porque, además, porque además la CGE, tiene la obligación de entregar los 220, o sea, no.

SEÑOR HUGO GUZMAN: Y antes de que llegue el invierno

SEÑOR ALCALDE: Efectivamente.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Yo tengo la impresión Alcalde con respecto a lo que dice Hugo. Perdón.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Que como digo a ver en ese sector precisamente es donde tenemos la mayor cantidad de cueteo de cables, por mala, por mala mantención, ¿Ya? y ahí hay un problema en que la CGE, dice que eso es responsabilidad del privado, cuando un cable que sale desde el Poste a la casa. Y eso hace que se pierda una cantidad grande de energía producto de la ya la mala calidad de los cables de conectividad de casa al Poste energizado. Entonces si es eso así, Alcalde, hay que buscar un camino de solución porque yo me acuerdo, eso yo lo vi con la CGE, y la CGE, dijo que no era problema de ellos, que tenían que hacerlo los particulares cada uno de manera, de manera particular y es caro, no, o sea, no, no es como para personas de edad que son los que viven allí.

SEÑOR ALCALDE: Entonces, hay que ver si tenemos los recursos Municipales, se pueden invertir en eso.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Si.

SEÑOR ALCALDE: Creo, pero partamos por hacer el Catastro, a todos con el CDC, María Teresa, si podemos Sector 1, del Manzanal, ¿Se lo puede mandar, Concejal?

SEÑOR HUGO GUZMAN: Le voy a mandar el correo Directora.

SEÑOR ALCALDE: No, con el correo de contacto.

SEÑOR HUGO GUZMAN: Del contacto.

7.13 SOLICITUD DE ACLARACION DE LICITACION DE PINTURAS EN COLEGIOS MUNICIPALIZADOS:

SEÑOR HUGO GUZMAN: Bien y el segundo punto Alcalde, es una tremenda preocupación que tengo, debido que en esta situación hay dineros fiscales involucrado, tiene que ver con la pintura de los colegios de la Corporación Municipal. Yo personalmente visité varios colegios, el Liceo de Niñas, Manso de Velasco, Colegio El Cobre, Jorge Alessandri, Blest Gana. Y he podido confirmar en terreno de que la calidad de la pintura o del trabajo que se está realizando no es la mejor, es más bien un trabajo, bastante perdón la palabra, pero es bastante ordinario y "Rasca". Y, me atrevo a decirlo así, porque no hubo ninguna preparación de los muros. Llegó y se tiró pintura encima de los muros, encima de las rejas. Me encontré con rejas, que ni siquiera retiraron el scotch, que tenía en la reja, pintaron sobre el scotch, aquí en el Liceo de Niñas por el muro de Estado hay unas pitillas colgando y pintaron sobre las pitillas. Entonces hubo 0 preparación, es algo que se puede constatar a simple vista, de hecho, el muro que está aquí al lado, si uno levantara esa cortina se podría observar.

Entonces me preocupa porque hay recursos involucrados, esto yo lo hago bajo la función que los vecinos depositaron en los Concejales de poder fiscalizar de que los recursos y se gasten de la mejor manera posible.

Por lo tanto, Señor Alcalde, le pido a Ud., que como Presidente de la Corporación puede instruir a los Inspectores. Itos, que puedan chequear bien la recepción de estos trabajos, ¿No sé si hay una boleta de garantía por medio?, y es más preocupante aún porque la misma empresa tiene adjudicado aparte de 271 millones de pesos que tiene que ver con las pinturas de los colegios. Tiene 57 millones de pesos por obras menores y 143, por baños y camarines.

Entonces, si la pintura no fue bien ejecutada, yo no sé cómo se están ejecutando las otras obras de baños, camarines que me imagino debe ser más compleja. Dejo esa inquietud Alcalde para que puedan tomar cartas en el asunto y revisar pasa con esta ejecución de trabajo. Gracias Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Bueno, Concejal yo gracias la verdad que soy bueno para las letras, no para, no hago de maestro. De hecho, hacía re poco el trabajo se hace poco trabajo técnico, de maestría. Pero sí en términos de lo que es la inversión pública, hay Bases de Licitación. Hay bases técnicas de Licitación, hay un Estado de Pago que se tiene que pagar, que se paga, hay inspectores, e Itos que tienen que revisar, por tanto, lo que aquí corresponde es que los Itos vean y si no cumplieron hay multas.

SEÑOR HUGO GUZMAN: Si.

SEÑOR ALCALDE: ¿Ya?, eso es el Proceso Administrativo que tiene que seguir. Para yo no he visto, en realidad, yo he visto más bien el agradecimiento de los de los propios Directores de los colegios del trabajo que se está haciendo la inversión que se está haciendo en los colegios municipales. Estaban abandonados hace dos años, pero lo que corresponde es que se cumplan las Bases Técnicas y Administrativas de la empresa que sea. De hecho, están fiscalizando el tema de los baños ahora, y ahí el propio Secretario de la Corporación nos puede, nos puede, ¿Cómo se llama?, ¿Está conectado Eduardo?

SEÑOR EDUARDO PEÑALOZA: Sí, estoy acá Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: ¿Nos puede dar entonces sobre esta consulta y este juicio que tiene el Concejal Guzmán con respecto a cómo se están realizando la pintura en los colegios?

SEÑOR EDUARDO PEÑALOZA: Bueno, tal como lo ha señalado Ud., Alcalde, primero quiero saludar a todo el Concejo.

Y es importante señalar en virtud a las palabras suyas, también que recién Ud., resaltaba, hoy día estamos en terreno haciendo toda la fiscalización respecto al cumplimiento de las Bases de Licitación que estaban dadas.

Y si hoy día, nosotros en virtud a nuestros equipos, a los Itos que están verificando en terreno, sí se está cumpliendo con el trabajo que se contrató, y si no es así, nosotros tenemos que cursar las multas que correspondan, ese es un compromiso Alcalde, nos sumamos a que todos estos días hemos estado en terreno fin de semana en terreno también corroborando que se esté cumpliendo con los trabajos que se proyectaron y para los cuales se contrató a esta empresa. Hemos tenido bastante de verdad por parte, tanto los profesores como la comunidad educativa, bastante alegría al ver que los colegios de verdad días están interviniendo y que han tenido mejoras sustanciales, recogemos la inquietud que tiene nuestro Concejal Hugo Guzmán, y dentro de los próximos días yo voy a estar haciéndole llegar también un informe o al próximo Concejo un informe respecto al estado de situación y lo que no se cumplió van a ir con las multas respectivas, eso créanlo que es así y así se tiene que hacer el trabajo hoy en día.

SEÑOR HUGO GUZMAN: Le agradezco Director, porque justamente tengo aquí parte de las Bases y dice textual, “Todas las superficies a intervenir deben ser reparadas y preparadas, antes de recibir pintura” En el 3.1 de la Ficha Técnica, así que súper importante, muchas gracias. Gracias Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Eso es parte de lo que del trabajo que tienen que hacer los Itos de la CORMUN.

¿No tiene otro punto Concejal?

SEÑOR HUGO GUZMAN: No solo ese, muchas gracias

SEÑOR ALCALDE: Tiene la palabra el Concejal Toledo.

7.14 REITERACION DE CONSULTA DE CICLOVIAS, Y CONECTIVIDAD DE LA COMUNA:

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Bueno, Alcalde, al transitar por la comuna de Rancagua. Diferentes personas, me comentan, ¿Si, hay un trabajo de la conectividad?, ya que ha crecido el Parque Automotriz, y no se ve ningún cambio. Obviamente, los Concejales tocaron el tema. Y uno podía dejar de no tocarlo, nada porque estamos a la espera, ¿Ya?, aquí durante esta semana, obviamente hubieron peleas por los mismos temas, en la Avenida Kennedy, y ese es un punto importante. Bueno salió las Redes Sociales.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: En el Tipógrafo ¿Parece?

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Entonces existe la preocupación. Y ese es un punto.

7.15 CONSULTA POR FACTIBILIDAD DE CONFECCIONAR UNIFORMES PARA LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Y otro punto que es una duda, de los Funcionarios Municipales, que es tocado por los Funcionarios Municipales, y es si específicamente, ¿Está contemplado en esta Administración la preocupación de uniformes para ellos?, ¿O alguna indumentaria?, ya que no existe alguna diferencia dentro de la persona que entra acá al Municipio y con los mismos funcionarios.

SEÑOR ALCALDE: Concejal lo de la colectividad es justamente lo conversado anteriormente, pero si se habla de Proyectos, tenemos estos dos Proyectos, que son financiados por el Gobierno Regional, luego de participar justamente los dos en Baquedano y la Carretera El Cobre, estamos con el tema de la solicitud para el Paso a Nivel Bajo Nivel para República.

Todos estos proyectos son largos, estos proyectos para poder ejecutarse, igual que los CESFAM, son de 5 o 6 hasta 7 años, pero hay que empezar. Y yo creo que el República es un tema urgente, sobre todo por la conexión al Sector Poniente y Avenida Salvador Allende, dónde está el Hospital Regional, ¿Ya?, pero eso está.

Y de los Uniformes, Administradora, el Concejal pregunta por, ¿Si está considerado el uniforme para funcionarios?

SEÑORA ALICIA BARRERA: Sí, los informes ya se enviaron a adquirir, se hizo el diseño, de hecho, nos reunimos con el Presidente y el Vicepresidente de ASEMUCH, lo conversamos con ellos porque había que revisar, ¿Cuáles

son los requerimientos, de los funcionarios?, que depende de la actividad que realizan y ya fueron enviados, o sea están en el proceso de adquisición, está listo el diseño, las cantidades, estamos en eso y también se está, se confeccionarán, credenciales. Credenciales para todas las personas que son funcionarios de la Municipalidad y prestan servicios e incluso ya terminamos la elaboración de un código QR, de tal manera que cualquier persona que quiera digamos revisar la identificación del funcionario, su dependencia, en ¿Que repartición trabaja?, etcétera. Cualquier ciudadano que quiera hacerlo, esto va a poder realizarlo escaneando el código QR de la Credencial, así que ya deberíamos tener los próximos días la adquisición completa, estamos en eso, solamente decir que.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: El otro punto.

SEÑORA ALICIA BARRERA: El Señor Alcalde, nos instruyó de entregar un informe a todos quienes trabajan en el Municipio, cualquiera, sea su contrato, y eso va a permitir, digamos, tener una sola identificación por funcionario, más la credencial.

7.16 REITERACION DE CONSULTA SOBRE TRASLADO DE NIÑOS A COLEGIOS DESDE SECTORES RURALES:

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Y el último punto, Alcalde. No me llegó la respuesta de los vecinos de Chancón por el tema de traslado de los niños a los colegios, que no son Municipales.

SEÑOR ALCALDE: Sí ahí, ahí tenemos un punto. Lo puede explicar también Eduardo, pero.

SEÑORA ALICIA BARRERA: Si.

SEÑOR ALCALDE: Desde la Pandemia, se tomaron los mismos recorridos que se tenía el 2021 por un tema de recursos, ¿Ya?, se va a hacer un Levantamiento de los Sectores donde no llegan. Y se va a hacer una Licitación para tener más transporte escolar y más recorridos, ¿Ya?, recordando que son recursos netamente de la Corporación, porque nosotros no tenemos Subvención de Transporte Escolar desde el Ministerio de Educación. Solamente para el transporte rural.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: No es solo para transmitirle la información a los vecinos que ya llevan una semana en este problema.

SEÑOR ALCALDE: Eso, eso menos, ¿No?, Eduardo, que estamos viendo el tema del transporte escolar.

SEÑOR EDUARDO PEÑALOZA: Sí, Alcalde, mire ayer tuvimos una reunión también con el Equipo Jurídico acá en la CORMUN, para poder orientar bien el como idea podemos llegar a la mayor cantidad de alumnos de los distintos sectores de la comuna, y sobre todo aquellos Sectores que están apartados y dentro de eso, cuando revisamos la Normativa respecto a la Subvención que nos llega para el tema de Transporte, la Subvención y el Reglamento, es súper claro, Alcalde, donde señala que solamente nosotros en nuestros vehículos podemos transportar o pagar por el transporte de los alumnos de colegios municipales, hay jurisprudencia en otros Municipios donde se trasladaban a alumnos de otros establecimientos que no eran Municipales, así Particulares Subvencionados, donde se les acuso en ese entonces a la Autoridad, al Alcalde por malversación de fondos públicos y la Contraloría hizo un Juicio de Cuentas, entonces, frente a eso sí tenemos que tener la precaución Alcalde, y tenemos que ser súper claros, a nosotros la Normativa nos exige que solo podemos movilizar a alumnos que forman parte de nuestros Colegios Municipales, no nos permiten tener gastos y subvencionar gastos de alumnos de colegios que no son de Colegios Municipales, eso importante tenerlo en cuenta.

Hay Jurisprudencia respecto a eso, donde se han hecho por parte de la Contraloría se han hecho Juicios de Cuentas, y también se ha hablado de malversación de fondos en contra de algunos Alcaldes por transportar alumnos o pagar el transporte de alumnos de Colegios No Municipales.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Alcalde, no sé si se podrá perdón no sé si se podrá hacer a través de la, por la vía de una Subvención, a los Centros Generales de Padres de esos colegios, porque ahí sí se puede, se podría

hacer, es entregar una Subvención como Municipio. A lo mejor del 50% del costo. No sé, ¿Ya?, pero buscar una solución porque eso no lo entienden los niños, los niños no entienden que tienen un colegio Municipal, entonces no sé si será ese posible camino de solución.

SEÑOR ALCALDE: Veamos, qué alternativas tenemos para sumar digamos, pero tiene que ser diferenciado, lamentablemente son las Normas del Ministerio de Educación.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Entiendo perfectamente lo que está diciendo Eduardo.

SEÑOR EDUARDO PEÑALOZA: Y solo agregar algo más Alcalde y Honorable Concejo, si nosotros quisiésemos si la Municipalidad tuvieses los recursos para poder trasladar a estos niños, incluso tendríamos que trasladarlo en vehículos separados. No podrían movilizarse en el mismo en el mismo bus. Esa es otra cosa que hay que tenerla en consideración, porque por eso también se le hizo un Juicio de Cuenta a un Alcalde por que transportaban a los niños en un mismo vehículo. Hay que hacer esa separación, no se pueden transportarse en el mismo vehículo.

SEÑOR ALCALDE: Es una estupidez, pero lamentablemente.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Sí, pero independientemente, si lo que piden ellos es un Bus de Acercamiento solamente no es que le llegue específicamente al Colegio.

SEÑOR ALCALDE: Eso es, eso es lo que lo que tiene ciertas reflexiones jurídicas por la Subvención que llega desde Ministerio. Pero vamos a explorar algunas alternativas ahí Eduardo, ¿No?

SEÑOR EDUARDO PEÑALOZA: Si vamos a seguir luchando.

SEÑOR ALCALDE: Sobre todo, sobre todo en el Sector Rural, que además tiene muy baja conectividad. Las micro muchas veces no llegan en pandemia, era una micro que pasaba al día entonces ver ahí, y en el caso de los alumnos del Sector Rural

SEÑOR EDUARDO PEÑALOZA: Si instruimos acá a nuestro Equipo Jurídico, que buscasen, ¿Cuál es la alternativa?, siguen buceando, como decimos nosotros, siguen buceando ahí, la Normativa Legal, algo algún resquicio legal que nos pudiese permitir, pero hasta el momento, los informes que tenemos de Contraloría. Todo señala que no se puede; ahora es importante aclarar que lo que hacemos nosotros son buses de acercamiento para nuestros niños, también escuelas municipales, todo lo que hacemos son Buses de Acercamiento, ¿Ya?

SEÑOR ALCALDE: Muy bien.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: Eso, Concejal, ¿Hay otro punto?

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Gracias, ahí estamos.

SEÑOR ALCALDE: Concejala, Valentina Cáceres.

7.17 RECLAMOS DE VECINOS DE SECTOR DE AVENIDA EL SOL, POR RUIDOS EN SUPERMERCADO:

SEÑORITA VALENTINA CACERES: Muchas gracias, Señor Alcalde. Hace un par de días se comunicó conmigo Johana, quien es vecina, o vive aledañamente al Supermercado A Cuenta, que se encuentra por Avenida El Sol y señala que desde el Supermercado existen ruidos molestos, producto de una alarma que suena a diferentes horas del día en la madrugada, en la tarde.

Voy a, No sé si logran escuchar desde acá, un poco lo que es la alarma.

Bueno, esto suena a diferentes horas del día. Me dice que prácticamente es imposible para ellos llevar una vida cotidiana normal. Los niños ya ingresaron a clases, no se pueden concentrar. Según me señala, se han comunicado con el Gerente de este Supermercado, y dicen que van a buscar alguna solución, pero lamentablemente pasa el tiempo y este problema no se soluciona. Además, señala que producto de las descargas que existen en este Supermercado, que comienzan en la madrugada desde las 4 a las 6 de la mañana tampoco

pueden tener desde esa hora comienzan los ruidos molestos, sumado la alarma que suena en indiscriminadamente a distintos horarios del día.

La verdad, desconozco qué cartas podemos tomar al asunto, como Municipalidad, me imagino que quizás una fiscalización que pueda darle respuesta a los vecinos, ¿O instruir a la SEREMIA, del Medio Ambiente para que pueda fiscalizar ruidos molestos?, pero la verdad es que a ellos los complica mucho esta situación, Señor Alcalde.

Ese es mi primer punto.

7.18 REITERACION DE SOLICITUD DE FUNDACION AUTISMO, SOBRE CONTENEDORES:

SEÑORITA VALENTINA CACERES: Y el segundo y el segundo es con respecto a la solicitud que manifesté el Concejo anterior de la Fundación Autismo, respecto a los Contenedores que quizás pudieran serles devueltos para darle un uso continuo, me comuniqué con la Señora Elizabeth y no se han comunicado con ella, para señalarles si se puede o no o si quedan o donde están, así que me gustaría, por favor, Señor Alcalde, que puedan darle curso a esa solicitud, que es tan importante y fundamental para el desarrollo de esta Fundación y la recolección, que también nos ayuda en el Reciclaje.

Eso es todo, por cuanto tengo que señalar

SEÑOR ALCALDE: Gracias Concejala, del primero, veamos, ¿Cuáles son nuestras facultades, y que es lo que podemos hacer ahí?, pero de fiscalizar los supermercados, creo que es importante, sobre todo los ruidos molestos.

SEÑOR CARLOS ARRELLANO: Salud

SEÑOR ALCALDE: En este caso en este caso es Acción Sanitaria, que es quien tiene, que creo que sería importante, los vecinos que también hagan la denuncia, pues tiene que ver también con los afectados que lo hagan a Acción Sanitaria, y lo hagan directamente, a la SEREMI de Salud, Acción Sanitaria, independiente de lo que nosotros podamos hacer.

Con respecto a los contenedores, Alicia para que veamos los contenedores, en este caso de la Fundación Autismo, en qué parte están, en este caso en a DGA, o ¿Están en algún lugar?

SEÑORA ALICIA BARRERA: Sí, Alcalde, nosotros estamos viendo esa situación, ¿Ah?, porque esos mismos contenedores, y como no es posible, estamos viendo nuevos contenedores, ¿Ya?, por eso no hemos, dado respuesta porque la idea es contactarnos cuando los tengamos disponibles. Si estamos en es, porque tenemos requerimientos de muchos Contenedores y, de hecho, estamos adquiriendo nuevos contenedores. A propósito de eso, ¿Ya?, así es que espero los próximos días poderlos hacer llegar, pero estamos, estamos adquiriendo en este minuto contenedores.

SEÑOR ALCALDE: Y solo señalar que la Fundación Autismo, además hizo un Convenio con el proveedor de todos los Puntos Limpios de los colegios y también de los CESFAM. Estamos hablando de 46 establecimientos educacionales más, los CESFAM, son cerca de 54, si no me equivoco, establecimientos donde además le están entregando todas las latas, ¿Ya?, están haciendo ahí un trabajo ahí también importante con el proveedor en este caso que lo está haciendo desde la CORMUN. Así que para independiente la Subvención que le dimos.

¿Tiene otro punto Concejala?, ¿Esos son los dos?

SEÑORITA VALENTINA CACERES: Esos son los dos Puntos.

7.19 AGRADECIMIENTO POR TRABAJO REALIZADO PARA REVISAR CONTRATO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS:

SEÑORITA VALENTINA CACERES: Y finalmente agradecer el trabajo de mis colegas, también de la parte de Dirección Ambiental, que fue un arduo trabajo en miras a está próxima Licitación del Contrato de Recolección de Basura, tuvimos hartas Comisiones, tuvimos también hartas observaciones y un trabajo colaborativo y desde la Comisión y la Presidencia, agradecer la disposición y buena voluntad tanto del Equipo Directivo, también, insisto de mis colegas, eso

SEÑOR ALCALDE: Sí, yo me sumo a sus palabras porque estos son contratos complejos, el más oneroso del Municipio; y tanto el trabajo que desarrollan con los aportes de ideas de los Concejales y Concejalas y del Equipo Técnico, del Equipo Técnico del Municipio, que construyó estas Bases, en un tema tan importante para la ciudad de Rancagua.

La última palabra la tiene la Concejala Jacqueline Vidal.

Está en silencio, Concejala.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Vamos a tratar de ser rapiditos, gracias.

SEÑOR ALCALDE: Así es.

7.20 CONSULTA POR SOBRE ESTADO DE AVANCE DE PROYECTO EL NOCEDAL:

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Me habló una Dirigente del Sector Las Parcelas del Trapiche, la Señora Eva Pino, respecto a un Proyecto de Pavimentación que entiendo que son como 200 metros, y ella siente que no, no se avanza, que no tiene claro en qué parte del Proceso están. Yo no espero que nos den una respuesta hoy día, pero si SECPLAC, después nos pueda informar en, ¿Qué va?, ella me ha llamado un par de veces porque está inquieta al respecto y dice no tener claridad.

7.21 REITERACION DE SOLICITUD DE LETRERO PARA PASAJE MAC-IVER:

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: En alguna oportunidad yo hablé del Pasaje Mac-Iver, aquí a propósito del Barrio El Tenis, que es un Pasaje entre O" Carrol y Membrillar, que no, se supone que era solo para que pasen los autos del Sector, digamos o quienes viven ahí, pero los Colectivos acortan el paso muchísimas veces antes de llegar a la última calle, para salir a Membrillar, entonces, es un peligro, el Pasaje no tiene veredas, es tremendamente angosto y esos vecinos han insistido que en alguna oportunidad anteriormente, antes, antes de esta Administración, parece que se había dicho que se iba a poner algún letrero de advertencia de "No locomoción colectiva", así que yo pido ese recordatorio que ya lo había mencionado. No sé, don Gustavo o quien corresponda, que lo pueda resolver.

7.22 RECLAMO POR ENTREGA DE COLACION FRIA EN COLEGIO MARCELA PAZ:

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Y además de eso quiero decir que en la mañana me escribieron una mamá que dice que ayer en el día de ayer en el Colegio Marcela Paz, solo se entregó almuerzo a las niñas hasta quinto básico y que no se habría entregado almuerzo y les habrían entregado a las más grandes, un cereal, y un yogurt, y que se habría dicho, estoy hablando de parte de.

SEÑOR ALCALDE: Una colación fría.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Las Manipuladoras de que hoy día podría suceder la misma situación y del todo lamentable sería. Yo no sé la coordinación ahí de la empresa, la JUNAEB, y el Municipio o la Corporación Así que esas son las inquietudes que me trajeron hoy día, muchas gracias, Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Gracias Concejala. Eduardo, partamos de lo último, Eduardo Peñaloza.

Hay que averiguar el tema en el Marcela Paz, porque aquí hay un Contrato que tiene, JUNAEB, con proveedores y tienen que estar entregando la alimentación a los niños y niñas en nuestros Colegios, así que hay que averiguar eso del Marcela Paz.

SEÑOR EDUARDO PEÑALOZA: Okay, Alcalde, lo averiguamos.

SEÑOR ALCALDE: Gustavo iba manejando, pero que tome nota del Letrero ese, yo sé del lugar Concejala donde se tiene que colocar, y es urgente porque ahí, para que lo tome, tome nota Alicia, toma nota y se lo envía a Gustavo, por favor.

SEÑORA ALICIA BARRERA: Si, Okay, Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Sí, sí, uno se confunde. Por ahí pasaba la micro, ¿No?, en ese Cambio Vial que hicieron, ¿No?, para dejar de salida.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: No sé.

SEÑOR ALCALDE: Y con respecto al Trapiche, tengo entendido que hay Proyectos que están que están listos. ¿Eduardo?

SEÑOR EDUARDO GARCIA: ¿Señor Alcalde? sí, para nosotros este Proyecto, se llama Nocedal, en realidad

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Nocedal, si

SEÑOR EDUARDO GARCIA: ¿Ya?, Ese proyecto tuvo que volver a ingeniería, por SERVIU, por el MINVU, y al MINVU, le entregamos el proyecto hace un mes y no hemos recibido la respuesta y hemos presionado y hemos y pedido que le den prioridad. Nuestras Bases de Licitación están listas solamente a la espera de la autorización de proyecto de la parte de ingeniería, para poder licitar, nuevamente vamos a presionar, Señora Concejala, para que nos apuren, digamos la Revisión, pero está en el tema de Ingeniería, ¿Ya?

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Okay.

SEÑOR EDUARDO GARCIA: ¿Ya?

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Gracias

SEÑOR EDUARDO GARCIA: No hay porque

SEÑOR ALCALDE: Bueno, ¿Si no hay más palabras solicitadas, en punto varios?, damos por finalizada la Sesión Ordinaria Nº 36 del Concejo Municipal.

Siendo las 11:25 horas, se da término a la presente Sesión de Concejo.